



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Jueves 26 de febrero de 2009

Dirección de
Comunicación

Desisten partidos de quejas



El Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana sesionó ayer y también aprobó la "Estrategia general de participación electoral 2008-2009".

Dejan de tener validez jurídica 20 procedimientos promovidos ante el IEPC

José Alonso Torres

Los recursos y las quejas interpuestas por los partidos políticos entre sí fueron sobreseídas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Ayer en sesión del Pleno dejaron de tener validez jurídica 20 procedimientos en contra, principalmente del PAN y PRI, ya que los mismos partidos declinaron sus quejas gracias al pacto de civilidad que firmaron hace unas semanas en el mismo organismo.

Resoluciones de la sesión

22

acuerdos se resolvieron en la sesión

20

fueron sobre procedimientos sobreseldos

El 19 de enero, los partidos políticos acreditados ante el IEPC firmaron un pacto llamado "por la legalidad, la ética y la civilidad", que abarcaría del 2 de marzo al 1 de mayo, y entre los acuerdos estaba el desistirse de las quejas que entre los mismos institutos políticos estaban interponiendo.

En el tema de transparencia, el IEPC requirió a los partidos para que

en un plazo de 20 días le envíen la información considerada como pública por medios impresos o electrónicos. En caso de no cumplir con el requerimiento, se les fincarán procedimientos administrativos de acuerdo con el Código Electoral Estatal.

La documentación considerada como pública por la Ley de Transparencia del Estado para los partidos políticos, considera, entre otras cosas, los montos de financiamiento público otorgados a los órganos estatales, distritales o municipales durante los últimos cinco años; los informes anuales o parciales, tanto ordinarios como de precampañas y campañas; el estado de situación patrimonial o inventario de bienes o inmuebles, así como la relación de donantes y los montos aportados por cada uno de ellos.

También deben ser públicos los directorios estatales, distritales y municipales, sus reglamentos y el tabulador de remuneraciones que perciben los funcionarios partidistas. El plazo para la entrega de la documentación corre a partir del día siguiente al que le sea notificado el acuerdo.

En la sesión también se aprobó la "Estrategia general de participación electoral 2008-2009".

El presidente del IEPC, David Gómez-Alvarez, dijo que se está integrando el "ejército" de capacitadores que va a preparar a quienes serán funcionarios de casilla el 5 de julio. Se contratará a mil 507 personas que tendrán a su cargo la capacitación en todo el Estado, de las cuales, 731 cubrirán la zona metropolitana, donde se instalarán 4 mil 814 casillas, y 776 capacitadores estarán en el interior del Estado, donde se colocarán 3 mil 787 casillas electorales.

Garza Martínez seguro de ganar

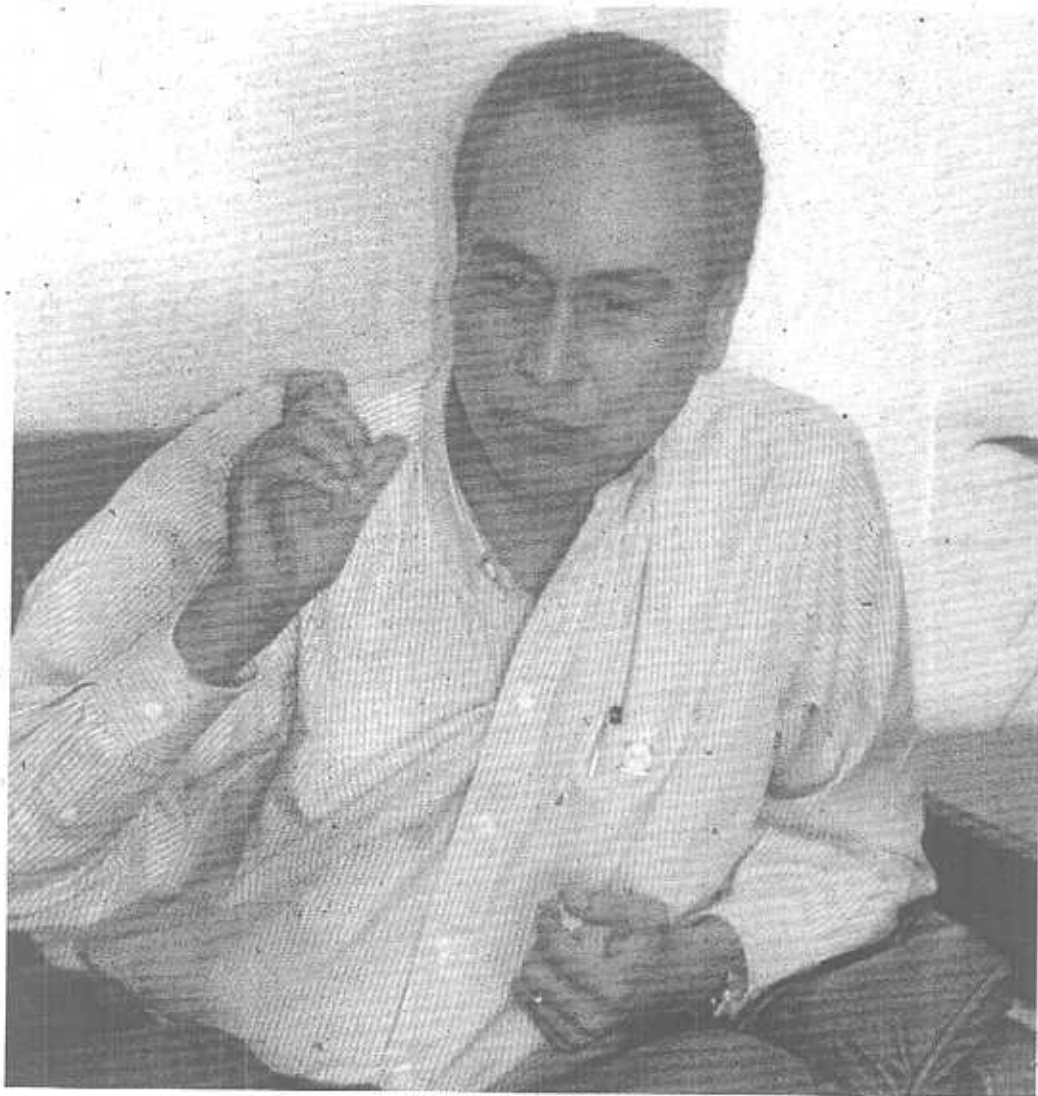
VICTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

El proceso electoral interno del PAN para elegir candidato a la presidencia municipal de Guadalajara casi llega a su fin y Fernando Garza Martínez, uno de los aspirantes, tiene su propio diagnóstico: "Es claro, voy a ganar, tengo ya el apoyo de la mayoría de los panistas de Guadalajara" y en medio de lo que considera un proceso inequitativo hasta sus últimos momentos, sólo hace un llamado a los blanquiazules para que "no se dejen intimidar".

Asegura que Rodolfo Ocampo y los Madrigal, entre otros, le dan todo su respaldo y trabajan hombro a hombro en torno a él, para ganar.

Refiere que todo es resultado de una suma de factores: "es todo, la percepción, a misma contabilidad que llevamos nosotros, lo que me han expresado la mayoría de los panistas, todo, todo suma".

Dice que ganó terrenos inexplorados por sus contrincantes: "pero también hubo mucho ganado en



FERNANDO Garza Martínez.

gente que en principio habían decidido apoyarlo, por ser una candidatura única, pero a raíz de que conocen la participación mía deciden sumarse para acá, obviamente un trabajo político para acercarme con ellos, pero finalmente decidieron apoyarme como hasta ahorita me lo han dicho y obviamente esto tendrá que reflejarse el día de la elección".

Con los números que tiene asegura no sólo que va a ganar sino también a sacar una gran ventaja.

"Nadie estaba contento como se construyó la candidatura única, como el cuñado de Salinas, Eduardo Rosales, influyó o se hizo de la vista gorda en las afiliaciones masivas, como en el camino fueron no hicieron caso ni tomaron en cuenta a muchos panistas al sentir que tenían la candidatura y también el hecho de que en el panismo estamos acostumbrados a tener procesos

democráticos y no queríamos que por dedazo se diera una candidatura al más puro estilo de antes".

Fernando Garza asegura que aparte está su experiencia: "el haber estado tres años antes ahí, el que no voy a llegar a aprender y también tendremos un compromiso muy serio con los juegos Panamericanos y tenemos que preparar la ciudad para tal acontecimiento deportivo en el que Guadalajara y Jalisco serán la ventana de México en el mundo".

Asegura que ha visitado a todos los panistas, tocando puertas y visitando casa por casa, "fue una campaña que inició y en poco tiempo ha crecido, y ahora nadie la detiene", refiere sonriente Garza Martínez.

Refiere que ha convencido a líderes panistas y hoy le dan su apoyo Rodolfo Ocampo y los hermanos Madrigal, pero también "hay de todo, hay

personas que traen una cantidad importante de gente que respetan su liderazgo y los panistas en lo particular, con trayectoria dentro del partido y que son un símbolo".

Fernando Garza además asegura que algunos aspirantes a diputados están con él y no son afines a la corriente de Ramírez Acuña: "Estamos haciendo un equipo importante que hoy por hoy va a ganar Guadalajara".

Avisora la convención del 8 de marzo como difícil: "todas las elecciones son difíciles, pero no hay duda de que la gente va a salir a votar y vamos a ganar la candidatura".

Reiteró que Eduardo Rosales, presidente del PAN Jalisco, dejó de ser árbitro y hoy "es claro jugador a favor de su cuñado Jorge Salinas, eso yo tengo denunciándolo al inicio de esta prepacampaña, al principio le llamaba a que fuera árbitro, pero al final me queda claro que fue un juga-

dor constante a favor de Jorge y desacredita su persona".

"Las presiones a los panistas van desde a nivel ayuntamiento, ofrecimientos a algunas personas de mejores condiciones, les llaman al comité estatal para recordarles quién les dio la chamba y estas prácticas las ha llevado tanto Eduardo como otras gentes afines a él".

Recomendó a los panistas que "se liberen de esas presiones, de amenazas, y yo conozco a muchas personas, muchos panistas, que dicen no somos rehenes de nadie y a la hora de votar finalmente el voto es secreto, ellos van a votar por quienes quieran y muchos me han dicho que no se van abrir por que está en su juego el trabajo, pero no dudo que el día de la elección voten por mí; no es posible que estemos haciendo estas prácticas en el partido, hay que liberarnos de todo esto".

Raymundo Gómez Flores inicia precampaña con su ‘Marabunta’

Simpatizantes del ex senador tocarán puertas para llevar su imagen a todo el municipio, en un actividad en la que presume invertir casi la mitad de lo permitido a los precandidatos

Raymundo Gómez Flores, uno de los tres precandidatos del Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Zapopan, anunció en entrevista que como parte de la ajustada semana de precampaña que tienen los aspirantes del tricolor, están en marcha dos operativos: el que él denomina “Marabunta” y una campaña de promoción de su imagen por aire. El primero consiste en que un enorme contingente de simpatizantes estarán tocando puertas y llevando documentos con su imagen a todo el municipio.

Gómez Flores aseguró que no gastó nada en las actividades previas a la precampaña, “acaso la publicación de 20 mil periódicos, de los que llaman insertos, que me costaron 18 centavos cada uno”, y para la precampaña misma sostuvo que no invertirá más allá de 300 mil pesos, es decir casi la mitad de lo que les fue permitido a los precandidatos.

Después del largo proceso de selección de precandidatos, Gómez Flores, quien se presenta como “el perfil ideal entre juventud y experiencia” para Zapopan, explicó que el procedimiento interno “Es en principio complejo: Tienen que hacerse nombramiento de los delegados a partir de elecciones; tiene un porcentaje de consejeros municipales, otro de estatales y otro de nacionales. Así se completará un paquete de 90 delegados en la asamblea electiva.

“Un paquete similar será producto de las seccionales, lo que en el PRI llamamos la base territorial; aquí de cada 10 seccionales van a salir seis delegados. Y luego de los sectores y organizaciones (obrero, campesino, mujeres, popular, jóvenes y la Unidad Revolucionaria)

saldrá otro paquete de 90 y tantos consejeros.

“Se convocará a la asamblea y el 15 de marzo, pues como en los gallos... éste ganó y el otro perdió, y a lo que sigue”.

El ex senador priista, que al presentarse para registrar a sus aspiraciones denunció que habían retrasado la entrega de formatos en el partido mismo, corrigió al señalar que hubo “complicaciones naturales” y advirtió que ahora “todo está corregido” y el partido realizará una selección de candidato en la que afirma ser quien reúne “las mejores condiciones”.

Gómez Flores justificó que su campaña sea masiva “porque ahorita no sabemos quiénes van a ser los delegados... si tuviéramos ese conocimiento, pues haríamos una campaña localizada, pero no lo sabemos y entonces hacemos el trabajo así”.

El conocido empresario inicia una precampaña en la que su lema es “raymundízate”.



Video en
<http://www.informador.com.mx>

El PAN buscará ganar de cualquier forma

Señala Eugenio Ruiz Orozco, precandidato del PRI a la alcaldía tapatía

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Eugenio Ruiz Orozco, precandidato priísta a la Presidencia Municipal de Guadalajara, advirtió ayer que el Partido Acción Nacional no escatimará recursos de ninguna naturaleza para ganar la próxima elección y podría incurrir, incluso, en un fraude de gran calado.

Ello durante el primer acto de precampaña en el que participó también el otro aspirante a la candidatura del PRI, Jorge Aristóteles Sandoval, frente a representantes de medios de comunicación para dar a conocer sus propuestas.

En esta primera comparecencia pública con el sello de precandidatos, Jorge Aristóteles Sandoval dijo que en su proyecto está "hacer de Guadalajara una ciudad con más oportunidades, donde sea mejor nuestra convivencia y aumente nuestra calidad de vida; una ciudad segura en los bienes y patrimonio de las personas; y un Gobierno moderno, eficiente y transparente que sea auditado por una contraloría ciudadana".

En ese contexto, dijo que de llegar a ser presidente se compromete que al término de la administración se cuente en la ciudad con "la mejor Policía del país", la que estaría encabezada por un director que nombraría

un consejo ciudadano.

Ruiz Orozco, por su parte, asentó: "En lo personal ofrezco lo único que puedo dar, honestidad, inteligencia, lealtad y trabajo en equipo".

Alabó la manera como la precampaña inició, con un "ejercicio democrático", lo que no ha dejado de causar extrañeza entre algunas personas, "porque les parece increíble que entre los priístas podamos superar nuestras naturales diferencias, poniendo por encima de nuestras aspiraciones e intereses, las muy superiores de la sociedad".

Se trata, dijo, de "un buen inicio, y lo que bien inicia bien termina", pero alertó: "Aunque, ojo, debemos ser objetivos, nuestros adversarios, puntualmente los de Acción Nacional, no escatimarán recursos de toda naturaleza para ganar la elección, y no debemos ser ingenuos, si quienes controlan las estructuras internas de su partido han preparado un fraude para imponer un candidato, tengan la seguridad de que el padrón electoral y la estructura que pagada con dinero público se han creado, la pondrán en marcha para realizar un fraude electoral de gran calado; deberemos estar alertas".

Al término de la exposición de puntos de vista, Ruiz Orozco entregó a la dirigen-



cia del partido una propuesta preliminar de Gobierno municipal y aseguró que el día 15 de marzo "iremos a una convención de la que saldrá un candidato; el que sea electo, sin duda, es mejor que los de enfrente y reitere, tenemos que salir con una propuesta de gobierno porque no se puede gobernar a base a ocurrencias, porque la responsabilidad pública implica tomar conciencia de dónde estamos y hacia dónde vamos. Necesitamos un proyecto de largo plazo, consensuado con los miembros del partido y con las diversas fuerzas políticas".

En su momento, Aristóteles Sandoval hizo hincapié en la necesidad de replantearlas políticas para la ciudad y en ese sentido hizo sus propuestas: "Propongo tres puntos; primero, hacer de Guadalajara una ciudad con más oportunidades, donde sea mejor nuestra convivencia y aumen-

te nuestra calidad de vida; segundo, una ciudad segura en los bienes y en el patrimonio de las personas, porque a Guadalajara le urge un cambio radical y que en la Policía haya un director que sea un hombre profesional con conocimientos y pericia, experto en la materia. En este campo nunca más un compromiso político, porque los compromisos políticos nos han llevado a que se incrementa la inseguridad, a que la Policía esté llena de compromisos y que no haya un servicio profesional de carrera".

Del mismo tema añadió: "Debemos tener un mejor entendimiento con la Policía Investigadora, con al federal y que la municipal haga la que le corresponde, prevención del delito. Por eso necesitamos tener la mejor Policía del país y a eso me comprometo, a tener la mejor Policía del país al término de la administración, a que el director sea nombrado por un consejo ciudadano".

Como tercer punto dijo que se propone encabezar un Gobierno "moderno, eficiente y transparente, que sea auditado por una contraloría ciudadana; nunca más corrupción y uso de los recursos públicos para beneficios personales o de un partido político", y también se compromete a generar una política integral que genere empleo para los tapatíos.

'Rasuran' lista de aspirantes

► Elimina el PRI estatal a 22 que buscaban obtener la candidatura para diputados locales

José David Estrada

La Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI decidió eliminar a 22 aspirantes a candidatos a diputados locales y dar por buenos únicamente los registros de 27, quienes buscarán ser elegidos en la convención de delegados el próximo 8 de marzo.

Entre los precandidatos eliminados están los ex diputados Alberto Maldonado Chavarín, quien busca-

ba la diputación del Distrito 7, y Francisco Javier Hidalgo y Costilla, que se inscribió por el 9.

Rafael Castellanos, presidente de la comisión, aseguró que fueron eliminados todos aquellos que no cumplieron los requisitos, sin vulnerar los derechos de los aspirantes.

"En todos los casos se analizaron los documentos, se cuidó no vulnerar los derechos de nadie, cumplir con la convocatoria y yo hubiera querido que hubieran pasado todos, desafortunadamente no todos cumplieron", afirmó Castellanos.

Entre las presuntas omisiones se indicó que algunos precandidatos no presentaron la certificación de su registro ante el IFE, otros presentaron apoyos repetidos y algunos más no pi-

dieron el registro partidario oficial.

Juan Carlos Villarreal, uno de los precandidatos que no pasaron el corte, anunció que él y otros tres presentarán impugnaciones en contra de la decisión de la dirigencia.

"Estamos solicitando que se revise y se aclare nuestra situación", señaló Villarreal.

"Va en contra de lo que habían argumentado, que iban a buscar que los mejores perfiles y quienes tuvieran mayor representatividad fueran los candidatos, y no quienes tienen el favor del apoyo de alguien".

El problema es que tendrán poco tiempo para tratar de revertir la decisión, y si lo logran, es probable que ya no puedan intervenir en la definición de los delegados.

ARTÍCULO

Conozca a los precandidatos a legisladores por el Partido Revolucionario Institucional.

MURAL.COM

ASÍ LO DIJO

“En todos los casos se analizaron los documentos, se cuidó no vulnerar los derechos de nadie, cumplir con la convocatoria y yo hubiera querido que hubieran pasado todos, desafortunadamente no todos cumplieron”.

Rafael Castellanos

Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI

Depuran lista de aspirantes; rechazados impugnarán proceso

Aunque se registraron inconformidades por parte de algunos aspirantes, quienes ya se preparan para impugnar el proceso interno, el Partido Revolucionario Institucional de Jalisco, depuró la lista de aspirantes a diputados locales; de 49 que se inscribieron el viernes pasado, sólo quedaron 27 en la lista definitiva de quienes buscarán la candidatura. De acuerdo al dictamen de la Comisión de Procesos Internos, 22 de los inscritos no cumplieron con algunos de los requisitos de la convocatoria, por lo que no les aceptaron el registro. Las negociaciones internas hechas por Rafael Castellanos dentro de la Comisión de Procesos Internos del partido, junto con los diferentes grupos políticos del tricolor, sólo lograron alcanzar las precandidaturas de unidad en 12 de los 17 distritos en los que el PRI habrá de presentar candidatos. Quienes van como candidatos únicos son: Luz del Carmen García Gómez en el II, Omar Hernández Hernández en el III, Miguel Ángel Yerena Ruiz en el V, Roberto Antonio Marrufo Torres en el VII, Mariana Fernández Ramírez en el VIII, José Luis Ocampo de la Torre en el IX, Miguel Ángel Leyva Luna en el X, Marco Antonio Barba Mariscal en el XIII, Patricia Retamoza Vega en el V, Luis Armando Córdova Díaz en el XVI, Salvador Barajas del Toro en el XIX y Sergio Armando Chávez Dávalos en el XX. Los distritos I, XII y XVIII los reservó el PRI para candidatos del Partido Nueva Alianza, de acuerdo a la alianza pactada entre ambos partidos.

Hay inconformidad. Mientras esto sucede el aspirante al distrito IX, Juan Carlos Villarreal Salazar, anunció que junto con otros aspirantes a quienes les fue negado el registro se les habrá de promover un recurso de impugnación ante la propia Comisión de Procesos Internos, pues consideran que más

que la búsqueda de un candidato de unidad, se trató de favorecer a los amigos y allegados.

Un claro ejemplo de ello, dijo, fue el retraso con que se les entregaron los formatos y la falta de información que se tuvo y que impidió que muchos de ellos pudieran conseguir los apoyos (firmas) que establecía la convocatoria.

«Nos entregaron los documentos el jueves a las nueve de la noche, nos dieron menos de 24 horas para recabar las firmas», dijo Villarreal Salazar, además de que no tuvieron acceso a los listados de los presidentes seccionales y consejeros políticos para poder recabar sus firmas.

El Comité de Procesos Internos no explicó claramente las causas de las negativas de registros, aunque sí dio a conocer que también podrían presentar

una impugnación: Víctor Ramírez y Jesús Flores del VIII, así como Francisco Javier Hidalgo y Costilla del IX, y en caso de no obtener respuestas favorables podrían recurrir a las autoridades electorales.

Foto: Guillermo Guzmán.



JAVIER Guízar Macías, presidente estatal del PRI.

LISTA FINAL

Así quedó la lista de precandidatos a diputaciones locales por el Revolucionario Institucional:

- II Luz del Carmen García Gómez
- III Omar Hernández Hernández
- IV Salvador Arellano Guzmán
Fernando Sánchez Díaz
José Daniel Ochoa Casillas
- V Miguel Ángel Yerena Ruiz
- VI Enrique Torres Ibarra
Jesús Casillas Romero
- VII Roberto Antonio Marrufo Torres
- VIII Mariana Fernández Ramírez
- IX José Luis Ocampo de la Torre
- X Miguel Ángel Leyva Luna
- XI Martín López Cedillo
María del Rocío Corona Nakamura
Eliaso Cordero Palacios
- XIII Marco Antonio Barba Mariscal
- XIV Roberto Cuenca Vázquez
Alonso Barajas Ortiz
Carlos Alberto Brisoño Becerra
Alfonso Campollo María Solana
- XV Patricia Retamoza Vega
- XVI Luis Armando Córdova Díaz
- XVII Felipe de Jesús López García
Francisco Javier Santillán Ocegueda
Javier Gamboa Bejar
- XIX Salvador Barajas del Toro
- XX Sergio Armando Chávez Dévalos

Aristóteles Sandoval y Eugenio Ruiz Orozco presentarán juntos sus propuestas

Inicia "pasarela" del PRI tapatío



MARCO A. VARGAS

Ruiz Orozco (izquierda) y Sandoval (derecha) cerrarán la precampaña con un debate el 2 de marzo

actividades ante las organizaciones del partido.

Este 27 de febrero comenzarán las visitas a los sectores. Primero, ante la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y por la tarde ante la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), que encabeza Antonio Álvarez Esparza. Al día siguiente visitarán a la Confederación Regional de Obreros de México (CROM) y la CROC de Alfredo Barba Hernández, y el domingo tendrán una reunión con el sector popular.

De acuerdo con lo informado por Sandoval y Ruiz Orozco el día en que se registraron para participar en la contienda interna, ambos están de acuerdo en que, tras una consulta a la estructura territorial, sectores y organizaciones, la dirigencia nacional decida quién es el candidato ideal, por lo que no llegarían a la convención de delegados programada para el 15 de marzo.

Los aspirantes fueron cuestionados ayer sobre diferentes temas. Aristóteles Sandoval dijo que la única forma de resolver los problemas de transporte en la ciudad es apostándole al Tren Ligero e incluso al Metro, con participación de la iniciativa privada o a través de los Proyectos de Participación Social (PPS).

Ruiz Orozco insistió en la necesidad de recuperar desde el gobierno valores como la honestidad y en "recuperar para la ciudad un destino promisorio". También habló del apoyo a sectores vulnerables. ■

Guadalajara • SSÍ

Los aspirantes priistas a la candidatura a presidente municipal de Guadalajara comenzaron ayer un ejercicio de "pasarela" ante los diferentes actores, sectores y organizaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tapatío. La intención es que los encuentros se desarrollen con la presencia de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y Eugenio Ruiz Orozco, quienes cerrarían con un debate el 2 de marzo a las 19:00 horas.

Ayer, los dos aspirantes hablaron de sus proyectos y ofertas de gobierno ante primeros cuadros del partido, entre quienes había diputados, regidores y candidatos. El delegado del Comité Directivo Estatal (CDE), Javier Galván Guerrero, informó que hoy continuarán las

Aspirantes rechazados impugnarán en el PRI

Guadalajara • SSI

Porque consideran que la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) manipuló la entrega de los formatos para recabar las firmas de apoyos a los aspirantes, un grupo de militantes que se inscribieron a las contiendas internas y cuyos registros fueron rechazados anunció ayer que impugnará el proceso.

Juan Carlos Villarreal Salazar, quien buscaba la candidatura a diputado local por el distrito 9, denunció ayer que los formatos les fueron entregados el jueves pasado a las 21:00 horas, cuando el registro comenzaba al día siguiente a las 8:00 am. Además, el partido nunca publicó ni les facilitó el listado de seccionales o consejeros de los municipios o estatales, que también podían firmar los apoyos.

Un candidato, que prefirió que se omitiera su nombre, confirmó que a un grupo de aspirantes, ya palomeados por la dirigencia, les dieron los formatos el mismo día del registro, sólo que ya firmados por sectores y organizaciones. Los documentos para los candidatos "buenos" fueron distribuidos en el hotel donde los dirigentes estaban concentrados el viernes pasado.

Villarreal dijo que a su protesta se sumarán Víctor Ramírez, quien también se inscribió en el distrito 9, y Jesús Flores, por el distrito 8. ■

POLÍTICA

Luz verde a precandidatura tricolor

OC | Guillermo G. Pastén

Integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos, presidente y secretaria del Comité Directivo, así como representantes de todos los sectores y organizaciones del PRI vallartense, fueron testigos de calidad cuando le fue entregado a Salvador González Reséndiz el dictamen de procedencia de su registro como precandidato a la presidencia municipal de Puerto Vallarta.

Con ello, González Reséndiz adquiere la calidad de precandidato y se prepara para continuar con el proceso interno que lo habrá de llevar a convertirse en el candidato oficial del PRI, en la convención municipal de delegados a celebrarse el 15 de marzo, de acuerdo a lo

que establece la convocatoria.

El responsable de la Comisión Municipal de Procesos Internos, Adrián Méndez González, informó que se verificó la entrega del documento, una vez que se corroboró que Salvador González cumplió con todos y cada uno de los requisitos legales y estatutos establecidos por el partido.

Presencia. Estuvieron presentes el presidente del Comité Directivo Municipal, Rafael González Reséndiz; la secretaria del partido, Gloria Teresa Palacios Ponce y todos los dirigentes de sectores y organizaciones del PRI en el municipio.

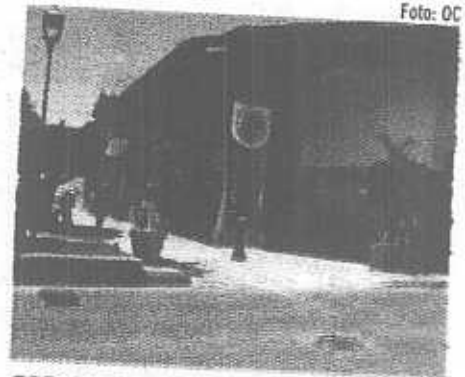


Foto: OC

FORMALIZA el PRI el registro de Salvador González Reséndiz a la presidencia municipal.

Hueco permite a *chapulines* seguir cobrando

Los cheques de los diputados con licencia aún salen porque PRI no ha formalizado ésta.

2009-02-26 • Ciudad y Región



Villanueva. Depositó el día 24. Foto: Giorgio Viera

- Tres de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que pidieron licencia para separarse de su cargo y siguieron cobrando su salario aseguraron que ya devolvieron los recursos que no les correspondían. Dos de ellos mostraron las fichas de depósito, con fecha de 24 de febrero, y uno más una carta con membrete del Congreso del Estado, con fecha 3 de febrero, pero sin sellos. Hugo Gaeta, señalado como el diputado que más faltaba a su trabajo, ni siquiera se molestó en hacer una aclaración.

Los cheques de los diputados siguen expidiéndose porque no se ha formalizado su licencia, ya que la coordinación de la bancada no ha pedido a la Junta de Coordinación Política que llame a los suplentes. El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, explicó que, mientras ese trámite no se haga, los derechos de los legisladores a un salario, prestaciones y colaboradores siguen vigentes; afirmó que la solicitud de los priistas tampoco fue hecha para la sesión plenaria que se llevará a cabo hoy.

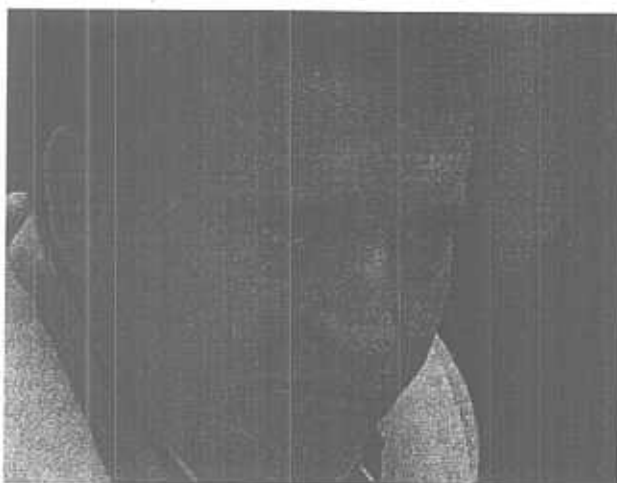
- Esto significa que los cheques a nombre de los legisladores con licencia seguirán emitiéndose. Además, el Congreso no sólo paga el salario neto que reciben los legisladores, sino también su fondo de pensiones y la aportación a su partido, que en el caso de los priistas es de dos mil pesos a la quincena.



Rodríguez dice que pagó el día 22. Foto: Giorgio Vera

El diputado Jorge Arana, quien sólo cobró extra algunos días de la segunda quincena de enero, dijo que recibió el cheque completo porque en la Secretaría General le dijeron que hacerle el descuento llevaría varios días. Por ello, aseguró, el 3 de febrero devolvió 25,021.57 pesos, que es el cálculo que hizo esa área por el periodo no laborado del 24 al 31 de enero. Así consta en el oficio firmado por la secretaria general interina del Legislativo, María del Rocío Acero Reyes. La siguiente quincena ya no la cobró.

El diputado Gerardo Rodríguez Rodríguez, quien cobró completa la segunda quincena de enero y la primera de febrero, a pesar de que pidió licencia desde el 26 de enero, aseguró que devolvió los recursos el 22 de febrero. Sin embargo, la copia de la ficha de depósito que entregó la oficina de prensa tiene fecha del 24 de este mes, coincidentemente el mismo día en que la Unidad de Transparencia entregó a **Público** la copia de la nómina.



Arana. Mostró una carta sin sello. Foto: Rafael del Río

Según el depósito hecho por Rodríguez Rodríguez, éste devolvió a una cuenta bancaria a nombre del Congreso del Estado 41,106.87 pesos. Sin embargo, el legislador había recibido por el primer cobro 11,278.75 pesos, de los que una parte sí le correspondía, y en el segundo 8,773.27. De las razones por las que devolvió dinero de más, dijo que es por el descuento que se le hace de la Dirección de Pensiones, por un préstamo que solicitó y que es de 26,809 pesos a la quincena. También aseguró que pronto mostrará los comprobantes de que ya liquidó el crédito.

Por su parte, el diputado Jorge Villanueva informó que también hizo un depósito el mismo día 24 de febrero, por 20,766.20 pesos.



Gaeta, el faltista, no ha hablado. Foto: Iván García

- Él sólo había cobrado la segunda quincena de enero, por la que recibió 38,047.75 pesos, aunque una parte de esos días sí los laboró.

Pedirán explicaciones sobre uso condicionado de programas

Hoy los diputados celebrarán una sesión plenaria para aprobar las condiciones de la glosa del informe y definir cuáles secretarios tendrán que acudir al Congreso.

2009-02-26-Ciudad y Región

El secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, sí comparecerá ante el Congreso del Estado, luego de que finalmente ayer la comisión de la materia aprobó citarlo para que hable de los programas que se ejercieron durante el año pasado, como parte de la glosa del II Informe de Gobierno de Emilio González Márquez, pero también para que responda algunas dudas sobre el manejo electorero de recursos sociales.

Así lo informó ayer el presidente de la Comisión de Desarrollo Humano del Congreso del Estado, Abel Salgado Peña, quien aclaró que el secretario podría comparecer ante el pleno o a la propia comisión, según lo considere la mayoría de los legisladores.

Hoy los diputados celebrarán una sesión plenaria para aprobar las condiciones de la glosa del informe y definir cuáles secretarios tendrán que acudir al Congreso. En principio, se planteó que sólo los titulares de Finanzas, José Luis de Alba González; de Administración, Ricardo Serrano, y de Planeación, Víctor González Romero, acudan ante el pleno, mientras que los demás funcionarios que sean citados lo harán ante las comisiones de sus áreas.

Abel Salgado dijo ayer que vigilarán de cerca el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Humano, porque no permitirán que se convierta "en el brazo electoral para este 2009" ni la "instancia a partir de la cual, desde los programas sociales, se contribuya a coaccionar a la gente". Preciso que el órgano técnico de la comisión se encargará de "auditar" el ejercicio de los recursos y la transparencia en la integración de los padrones de beneficiarios y que no se vinculen los apoyos a compromisos políticos.

De los señalamientos que se han hecho en municipios como Zapopan y Jamay, dijo que "ha habido quejas de beneficiarios de que no se les han entregado los recursos o que incluso les han condicionado la entrega de los apoyos. De ahí la importancia de citar al secretario, para que nos explique cuáles han sido los criterios bajo los cuales se han estado utilizando estos apoyos y se han estado integrando los padrones".

● CONGRESO

Diputados con licencia no irían al pleno de hoy

OC | Juana María Ramírez

Hay dudas en el Congreso del Estado en relación a qué diputados asistirán a la sesión de hoy jueves en la que se discutirán las reformas constitucionales que permitirán blindar la Constitución de Jalisco contra el aborto. Varios diputados tienen actualmente licencia.

Debido a que uno de los requisitos solicitados por el PRI para los aspirantes a una candidatura a diputado federal estable-

cía que tuviera licencia en caso de que desempeñara un cargo público, los diputados Jorge Arana, Gerardo Rodríguez, Hugo Gaeta y Jorge Alberto Villanueva pidieron licencia desde mediados de enero, pero debido a que no había sesiones del pleno, hace apenas dos semanas atendieron sus solicitudes. No se sabe si hoy irán a la sesión sus suplentes.

Luego de que estos legislado-

res aclararon haber regresado los cheques que salieron a su nombre en las dos quincenas pasadas, hay dudas en relación al vacío generado en el Congreso por la ausencia de estos cuatro diputados priistas, quienes con excepción de Jorge Arana no se han vuelto a parar en el Congreso.

El propio Arana dijo ignorar qué pasará, pues sería absurdo que llamaran a los suplentes

por menos de una semana, ya que este sábado 28 expira la licencia.

«Nos critican que porque supuestamente cobramos el cheque y porque no tenemos licencia, ¿quién los entiende?», se preguntó el diputado Jorge Arana, quien dijo que él se considera en goce de licencia, y será el Congreso el que determine si llama o no a su suplente.

La diputada Gloria Rojas criticó el "albazo" de la iniciativa antiaborto

PAN usa a mujeres de "botín electoral"

● Asambleísta del PSD critica la decisión como un acto de violencia del Estado

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez/
Ricardo Salazar

El Partido Acción Nacional (PAN) quiere convertir una vez más a las mujeres en "botín electoral", al sacar de la congeladora la iniciativa popular contra el aborto, cuando había un acuerdo para que el tema se discutiera en agosto, pasadas las elecciones del 5 de julio, afirmó ayer la presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Gloria Rojas Maldonado.

La diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuestionó que la Comisión de



Gloria Rojas Maldonado

Puntos Constitucionales haya dictaminado la iniciativa cuando no ha habido una discusión seria sobre el tema, por lo que calificó esta acción como un "albazo". Dijo que la única comisión que convocó a foros de consulta, con actores

a favor y en contra, así como con expertos, fue la que ella preside, pero tuvo que suspenderlos por presiones de otros legisladores.

Incluso, aseguró que el coordinador de la fracción del PAN, Jorge Salinas Osornio, le pidió que ya no tratara el tema "porque polariza a la sociedad" y habría un acuerdo para guardarlo hasta agosto. Luego, afirmó, "ya ni me prestaban los salones del Congreso para las reuniones, lo cual me causó molestia pero lo respeté, porque sé que lo importante es resolverlo de fondo".

Rojas dijo que ella está a favor de la vida y en contra del aborto: "No quiero que las mujeres de Jalisco lo hagan, pero es una realidad y es un problema de salud, que no es de reformas, sino que necesitamos políticas públicas de apoyo a las mujeres".

Anoche, la fracción del PRI se reunió para definir una postura

sobre este tema, luego de que el PAN pretende llevarlo hoy a la sesión plenaria. Trascendió que sólo están a favor de la iniciativa el coordinador Juan Carlos Castellanos Casillas y la diputada Karina Cortés.

Ayer mismo, la asambleísta del Distrito Federal Carla Sánchez Armas, del Partido Socialdemócrata (PSD), que visita hoy Guadalajara para hablar del tema, señaló que, para su partido, la decisión de los diputados de Jalisco es un retroceso en materia de derechos de las mujeres: "Tener una legislación local que proteja la vida desde la concepción, como pretende el PAN en Jalisco, violenta el fallo de la Suprema Corte de Justicia a favor de lo que se legisló en el Distrito Federal, donde se legalizó el aborto. Los ministros concluyeron que el derecho a la vida ni siquiera era materia de discusión".

Agregó que "obligar a una mujer a no interrumpir un embarazo y a tener un hijo no deseado es un acto de violencia por parte del Estado, sobre todo si se trata del producto de una violación".

Ante las acusaciones de que el PSD promueve el aborto, la legisladora manifestó: "Estamos a favor de la vida, de la vida de las mujeres. En este país, hoy por hoy, se registran 200 mil abortos al año y en ellos mueren dos mil mujeres, eso es lo que hay que evitar". ■

EXTRA y Gobierno darán impulso al Bosque Urbano

La Asociación EXTRA y el Gobierno del Estado firmaron un convenio ayer en Casa Jalisco, que tiene como finalidad concretar el proyecto "Hagamos de Guadalajara un Bosque Urbano", con la intención de que el Gobierno aporte este año medio millón de árboles para la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), mientras que la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder) creará un vivero para entregar a EXTRA anualmente un millón de árboles, con una altura superior a los 1.80 metros a partir de 2010.

Con la firma de este convenio se pretende cubrir 100% la demanda de ciudadanos de plantar un árbol en su banqueta y rescatar jardines y áreas comunes.

En el marco de este evento, Juan Arturo Covarrubias, presidente de la Comisión Ejecutiva de la asociación, exhortó a las autoridades estatales a implementar pozos de absorción con la finalidad de aprovechar el agua pluvial, que en 80% no es captada; la intención, dijo, es contar con 40 mil pozos.

Explicó: "Nuestro análisis nos indica que tenemos 15 mil pozos de absorción en la ZMG, se calcula que si logramos meter 40 mil no tendríamos que sacarle un litro de agua a Chapala".

Covarrubias Valenzuela indicó que la propuesta es que la autoridad impulse entre los fraccionamientos nuevos la implementación de los pozos de absorción.

"Quisiéramos plantearle (al gobernador) este proyecto y decirle que probablemente si los técnicos caminan y con ayuda fiscal en el sentido de predial, podríamos hacer que los grandes desarrolladores lo implementen".

Por su parte, el gobernador Emilio González Márquez reconoció que Guadalajara está lejos de cumplir con la meta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de contar por lo menos con un árbol por habitante.

"De un millón 600 mil habitantes que pudiese tener nuestra capital, contamos sólo con 850 mil árboles, ya nos señala esta cantidad la necesidad de multiplicar por lo menos en 100% la existencia actual".

El mandatario dijo que el reto para el Gobierno del Estado es grande: producir un millón de árboles al año.

Para saber

► La OMS recomienda que existan 12 metros cuadrados de áreas verdes por persona; en Guadalajara sólo existen 5.6 metros

► Durante el 2007 la Secretaría de Medio Ambiente (Semades) reportó 117 días fuera de norma; en 2008 bajó a 100 días.

► En 2007 se reportaron cuatro días en fase uno de contingencia ambiental, para el 2008 sólo fueron dos.

En 2006 en Jalisco había 13 áreas naturales protegidas; en el 2007 ascendió a 15 áreas naturales y para el 2008 fueron 23. La meta es llegar a 25 este año.



• El presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación EXTRA, Juan Arturo Covarrubias (centro), y el gobernador Emilio González Márquez, signaron un acuerdo de colaboración para reforzar el proyecto "Hagamos de Guadalajara un Bosque Urbano". Ateguiga (izquierda) el secretario de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez.

GOBIERNO

Aclararán dudas sobre Informe

Los «señores diputados queden satisfechos», aseguró el Secretario General de Gobierno OC | Édgar Olivares

El Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, dijo que se harán las aclaraciones necesarias para que los «señores diputados queden satisfechos», luego de que legisladores informaron que no cuadraban las cifras entre lo planeado, lo presupuestado y lo ejercido en cuestión del presupuesto del Gobierno del Estado, en el ejercicio del año pasado.

«Estarán el secretario de Finanzas, Administración y Planeación y quedará perfectamente claro», dijo.

«No hay engaño al Congreso ni desvío de recursos. Es muy fácil, a la hora de la glosa, poder clarificar a satisfacción que no hay ningún engaño ni ningún desvío; no se pueden desaparecer los recursos», señala el funcionario estatal y advierte que las precisiones se harán en el pleno del Congreso, con la

comparecencia de los secretarios. «Las cifras cuadran y ya las van a ver en su momento», señaló.

Informes cuatrimestrales. Guzmán Pérez Peláez dijo que el avance de los informes cuatrimestrales era para el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y órganos autónomos, los municipios; esto es importante para la sociedad en general: que se fijen metas y que cuatrimestralmente se informe el avance, de otra manera, puede darse un buen discurso que tenga influencia en la sociedad, pero no puede medirse», apuntó. Sobre el interés de la coordinación del PAN en el congreso en el tema, Guzmán responde: «Estamos listos a sortear el fuego amigo y enemigo. Hay un presupuesto que tiene que explicarse y hay un gobierno comprometido en presentar indicadores y se refleja lo realizado», resume.

Aceptan recomendación a medias

► Atienden autoridades parcialmente exhorto de Derechos Humanos sobre polución en río

Cielo Mejía

El Gobierno del Estado sólo aceptó 69 de los 100 puntos petitorios de la recomendación que hizo la Comisión

Estatad de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por la contaminación del Río Santiago.

Declarar estado de emergencia en El Salto y Juanacatlán, diseñar un sistema de captación de lluvia, formular una iniciativa para el tratamiento de aguas y dar mayor autonomía al Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente fueron algunos de los puntos que el Ejecutivo aceptó cumplir.

De los 31 rechazados -que incluyen la indemnización y atención médica a afectados, así como la clausu-

ra de empresas contaminantes-, 21 no fueron aceptados por el Gobierno estatal al considerar que no eran de su competencia.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular de la CEDHJ, dijo ayer que entre las 16 autoridades a las que se dirigió la recomendación no todas han aceptado los puntos petitorios.

La Comisión extendió el plazo hasta el 9 de marzo para que las instancias reconsideren su posición. El límite previamente acordado venció el 20 de febrero.

De la recomendación, la Comisión Estatal del Agua aceptó el 83 por ciento de sus puntos; Tonalá el 42 por ciento, mientras que el SIAPA y Zapopan dieron respuestas que la CEDHJ consideró ambiguas.

Guadalajara, Tlajomulco, Atotonilco, Arandas, Juanacatlán y El Salto -estos dos últimos los más afectados por el problema- no respondieron a la petición de la CEDHJ.

Los Ayuntamientos de Chapala, Poncitlán, Tototlán, Tlaquepaque e Ixtlahuacán de los Membrillos con vinieron todas las proposiciones de la recomendación.

CEDHJ da ultimátum para responder sobre el Santiago

Según el ombudsman, el gobierno estatal aceptó 69 de cien puntos recomendatorios; entre ellos, declarar zona de emergencia

Guadalajara > Maricarmen Rello

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) concedió hasta el 9 de marzo próximo como último plazo "improrrogable" a autoridades del gobierno estatal y a municipios para que se pronuncien respecto a la recomendación 1/09 sobre la contaminación del río Santiago. Lo mismo para aquellos que la aceptaron parcialmente o que fueron ambiguos en sus respuestas y a los cuales se les invita a reconsiderar, anunció Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

De acuerdo con información que leyó el ombudsman, el gobierno estatal aceptó 69 de los cien puntos



Protestas contra las políticas acerca del río. El ombudsman pidió respuestas precisas a las autoridades

IVÁN GARCÍA

Lo aceptado

recomendatorios que se le dirigieron expresamente, si bien en la copia de los listados que proporcionó a medios de comunicación sólo se enumeran 43 recomendaciones aceptadas y 31 puntos no aceptados. El organismo ofreció complementar la información faltante (26 recomendaciones que no aparecen en el listado de las aceptadas por el Ejecutivo estatal) en el transcurso de ayer, pero no lo hizo.

Como este diario adelantó (Público, 25 de febrero de 2009), el gobierno del estado rechazó pagar la reparación del daño a las víctimas de la contaminación del afluente, ciertamente la petición más innovadora y la más polémica.

Álvarez Cibrián explicó que en 21 de los 31 puntos rechazados se argumentó que eran competencia de otras instancias municipales o federales o de otros poderes. Por ejemplo, hacer análisis de suelos de uso agrícola y alimentos se consideró facultad de la Secretaría de Agricultura (Sagarpa), dependencia federal.

El presidente de la CEDHJ prefirió hablar de lo afirmativo. Sostuvo que, con la respuesta positiva a 69 puntos de cien (cifra por confirmar), se considera que la "macrorrecomendación" fue aceptada por el

gobierno de Jalisco. Y, ¿si fueran sólo dos los puntos aceptados, ¿sería el mismo criterio?, se le inquirió. A esto respondió con evasivas.

Con evasivas, también, fueron las respuestas del SIAPA y del Ayuntamiento de Zapopan, por lo que el *ombudsman* les notificó ayer de la ampliación de plazo y manifestó: "Ante una situación tan delicada de contaminación ambiental como la que vivimos en Jalisco, no hay lugar para interpretaciones subjetivas, por lo que, para no generar incertidumbre jurídica, es necesario que se pronuncien de manera expresa si aceptan o no la recomendación".

El municipio de Tonalá sólo aceptó 29 de 68 recomendaciones (42 por ciento). Los gobiernos de Guadalajara, Tlajomulco, Arandas, Atotonilco, Ocotlán, El Salto y Juanacatlán — estos últimos, los más afectados por la contaminación del afluente — no contestaron la recomendación al vencerse el segundo plazo el pasado 20 de febrero. Algunos pidieron otra prórroga. Se les concedió bajo advertencia de que será la última. Si callan nuevamente o rechazan el documento, la CEDHJ ya no insis-

■ GOBIERNO ESTATAL: aceptó 69 de cien puntos recomendatorios

■ Solicitar declaratoria de emergencia en los municipios de El Salto y Juanacatlán a la Secretaría de Gobernación

■ Declarar zonas de restauración ecológica los municipios de El Salto y Juanacatlán

■ Practicar auditorías y supervisión en la construcción de las macroplantas de tratamiento

■ Implementar un sistema de prevención y control de pandemias

■ Diseñar un sistema de captación de agua de lluvia

■ Formular una iniciativa de ley que contemple que los nuevos centros de población tengan infraestructura hidráulica para tratar y reutilizar sus aguas

■ Dotar de mayor autonomía, personalidad y patrimonio propio a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

■ Intensificar inspección y vigilancia en el vertedero Los Laureles

■ Contar con un laboratorio de

análisis de contaminación de aguas

■ Delimitar por personal de Protección Civil las áreas de riesgo y peligro en las márgenes del río Santiago y del canal Las Pintas-El Ahogado

■ GOBIERNOS MUNICIPALES: Chapala, Poncitlán, Tototlán, Tlaquepaque e Ixtlahuacán de los Membrillos aceptaron la totalidad de los 68 puntos recomendatorios; Tonalá aceptó 29; Zapopan dio una respuesta ambigua

■ Iniciar procedimientos de revocación de licencias y cancelar permisos de construcción que pretendan ubicarse en las márgenes del río Santiago

■ Revisar licencias municipales de giros que vierten de forma directa sus aguas al río

■ Regular y ordenar la inspección y vigilancia de todas las descargas de aguas residuales a la red de drenaje municipal

■ Abstenerse de autorizar fraccionamientos e instalaciones de empresas que no cuenten con el

estudio de impacto ambiental

■ Incluir en reglamentos municipales una garantía de reparación o fianza que cubra la indemnización por daños ecológicos por parte de las empresas y particulares

■ Declarar áreas naturales protegidas

■ Clausurar e imponer sanciones a las industrias cuyos desechos no estén debidamente tratados

■ Realizar un inventario de industrias en las cuencas del Ahogado y el alto Santiago

■ COMISION ESTATAL DEL AGUA: aceptó 10 de 12 puntos

■ Brindar acceso a la información y a la justicia ambiental, a la participación pública y a la rendición de cuentas

■ Respetar la integridad corporal y la libertad y seguridad jurídica de los defensores del derecho al ambiente sano y ecológicamente equilibrado

■ Establecer un departamento para la atención de asuntos que originen conflictos sociales

tirá: "Que la sociedad los juzgue", sentenció el *ombudsman*.

"Esta comisión ha cumplido con su labor al presentar una resolución completa, fundada y motivada sobre el problema de contaminación del río Santiago y sus posibles consecuencias. Aceptar y cumplir las propuestas es responsabilidad única de las autoridades a las que se dirigió, por lo que, una vez concluido el plazo [9 de marzo], nuestro trabajo estará enfocado exclusivamente a dar seguimiento a los compromisos que asuman", dijo.

En contraste, reconoció a los municipios de Chapala, Poncitlán, Tototlán, Tlaquepaque e Ixtlahuacán de los Membrillos, que aceptaron en su totalidad los 68 puntos que les dirigieron en esta macrorrecomendación.

La Comisión Estatal del Agua (CEA) aceptó diez de los doce puntos que se le recomendaron; entre ellos, aceptó brindar acceso a la información y a la justicia ambiental, y respetar la integridad corporal, libertad y seguridad jurídica de los defensores del derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Entre lo aceptado por el gobierno estatal destaca solicitar a la Secretaría de Gobernación que se declare zona de emergencia a los municipios de El Salto y Juanacatlán. Asimismo, supervisar la construcción de las macroplantas de tratamiento; implementar un sistema de prevención y control de pandemias; formular una iniciativa de ley para que los nuevos centros de población cuenten con tratamiento y reutilización de sus aguas y realizar estudios epidemiológicos en la zona afectada, entre otras.

Si bien el balance no es del todo satisfactorio, reconoció el *ombudsman*, la comisión consideró "positivo" los pronunciamientos con la aceptación total o parcial de las recomendaciones. Las autoridades que así lo hicieron demostraron su buena voluntad e interés de revertir los efectos de la contaminación del río, lo que no es un compromiso menor, puntualizó el presidente. ■ P

Una comisión del Supremo Tribunal estatal ya analiza el tema

“Histórica”, la demanda por caso de Miguel Ángel

Guadalajara • MR

El magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) Austreberto Andrade Mariscal, presidente de la V Sala de lo Civil, reconoció que la demanda por responsabilidad civil objetiva que presentó María del Carmen Rocha, la mamá del niño que murió por intoxicación de arsénico tras caer al río Santiago, es histórica. En ella se demanda al “Estado libre y soberano de Jalisco” y a varios funcionarios estatales y al presidente municipal de El Salto.

La demanda es por la contaminación del afluente, que derivó en el fallecimiento de Miguel Ángel, y por el daño moral que se hizo a la familia del pequeño, al sugerir que fue maltratado o violado o que ingería drogas para justificar su agonía de catorce días en el Hospital General de Occidente.

“Al menos en el tiempo que yo tengo aquí, no he conocido otro antecedente en que se haya planteado este tipo de demanda”, indicó Andrade Mariscal.

El STJ instaló el viernes pasado una comisión para analizar dicha



Los padres del niño, que falleció intoxicado tras caer al río

demanda por responsabilidad civil objetiva. Según lo explicó el magistrado, “se turnó a cada uno de los miembros de la comisión [los once presidentes de salas] una copia de la demanda y la estamos analizando para emitir una opinión”, pero será el pleno el que dictaminará su procedencia, insistió.

Se prevé que mañana, en sesión del pleno, se resuelva el caso, al remitir el expediente a los tribunales Civil y Administrativo.

Andrade Mariscal prefirió no adelantar nada al respecto. Expli-

có que cada magistrado habrá de determinar los aspectos jurídicos “para ver, dentro de las hipótesis de los términos, en cuál encuadra, si es el caso”. El presidente de la V Sala Civil reconoció haber estudiado ya el expediente, pero se negó a dar detalles de su propia opinión, “porque hay que guardar sigilo, como corresponde a cualquier caso”.

—¿Es inusual que se forme una comisión para determinar si procede una demanda?

—¿Por qué? No. Hay comisiones de servicios generales, hay

comisiones de gestión, depende. Cada comisión tiene su competencia... aquí [con la demanda civil] se analizará... Es el objeto, para eso se conformó. Son cuestiones jurisdiccionales, solamente.

—¿Le preocupa a usted el caso, dada la instancia a que están demandando?

—Es importante eso que usted menciona. Todos tenemos el derecho a acceso a la justicia; entonces, de que preocupa, sí. Nuestra preocupación es que se le dé justicia conforme a derecho.

Por separado, el representante de la demandante, Juan Manuel Estrada Juárez, sostuvo que con la demanda se sienta un precedente y que no afecta la legitimidad de una causa social colectiva, sino que la fortalece: “Esta demanda civil es la única en la historia de Jalisco por un caso de contaminación. Estamos pidiendo a un tribunal que dictamine que el río está contaminado y, de hacerlo, estamos favoreciendo no sólo a la madre de Miguel Ángel, sino a todos los habitantes de El Salto y Juanacatlán”.

A su juicio, “no hay lucha social que pueda resolverse sin los tribunales”, tras lamentar que la defensa del agua en Jalisco se realice por otras vías. Citó el caso de Arcediano, donde se recurrió al mecanismo legal para defender la posesión de los predios de Guadalupe Lara y no para denunciar la contaminación del sitio. ■

Opine en
 milenio.com

Caso Coronado provoca división dentro de la CEDHJ

Guadalajara • MR

El *ombudsman* estatal, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, negó haber exonerado al procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, de las acusaciones de pederastia, al suscribir la recomendación 2/09 que concluye que el citado funcionario público "no violó derechos humanos".

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), aseguró ser "una persona de leyes" y acotó que "es muy diferente hablar que demostrar", por lo que pidió a sus críticos —consejeros ciudadanos del mismo organismo y representantes de organismos civiles— que fundamenten sus dichos, tras considerar que éstos dañan a la institución.

Álvarez Cibrián dijo que la recomendación 2/09 conllevó "un trabajo serio y de forma clara", la cual contiene "la verdad jurídica e histórica" en torno al caso del procurador, a quien se indagó por su presunta participación en fiestas donde acudían servidores públi-

cos y se corrompía a menores de edad. Esta verdad es que no violó derechos humanos.

Incluso si la Fiscalía Especial de la PGR resuelve que sí hay materia de delito, la resolución de la recomendación 2/09 no tiene vuelta. "Lo que resuelva otra instancia es conforme a otros procedimientos", explicó el *ombudsman*.

Los consejeros Francisco Pérez Chagollán, Imelda Orozco Mares, Paola Lazo Corvera, Alberto Bayardo Pérez Arce y María Emma Valadez Cruz, quienes integraron un "comité temporal" para dar seguimiento al caso, opinan que Álvarez Cibrián actuó autoritariamente y rechazaron "la falta de transparencia, al clasificar como 'reservado y confidencial' el contenido de esta recomendación" (**Público**, 25 de febrero de 2009). Álvarez dijo no estar obligado a darles copia de la recomendación, pues incluso el Itej le concedió el derecho de reservarla.

Se espera que el pronunciamiento de los consejeros se haga público hoy, durante el segundo informe anual de actividades del *ombudsman*. ■ P

Necesario reformar Ley sobre adopciones

OC | Vannesa Fajardo

En Jalisco hay aproximadamente 350 juicios de pérdida de patria potestad iniciados, por lo que Claudia Corona Marsey, secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia, aseguró que la propuesta de innovación que el Congreso del Estado hizo para reformar los procedimientos civiles de adopción, el código penal y el código de asistencia social es integral, ya que las leyes en torno a este tema se han generado de manera separada y eso ha causado varios problemas.

«Son una serie de leyes que tienen que ver con todo lo que se refiere a niñas, niños y adolescentes de Jalisco y por tanto creemos que es una propuesta integral».

Jueces Familiares. Corona Marsey platicó a este diario que la custodia de los menores es dictada por los jueces familiares y no el Consejo Estatal de Familia «son quienes finalmente dan la declaración judicial de si procede o no una adopción, nosotros lo único que hacemos es proponer a la pareja candidata, así como al menor en caso de que sea nuestro pupilo», aseguró.

Así mismo en caso de que el Hospicio Cabañas sea a quien se le presente la opción, hacen lo mismo, de igual forma ocurre en Sueños y Esperanzas. En todos los casos el juez decide si se concreta o no la adopción. Es decir, las instituciones sólo realizan el trámite administrativo. «En todos los orfanatos del estado se le hacen varias evaluaciones a los adoptantes en sentido de que estén bien en cuanto al área psicológica, social, se les pide que cursen un taller para padres. Son una serie de requisitos que se les ponen a fin de tener la certeza de que ellos son la mejor opción para la



Foto: OC

LOS BEBÉS son los que tienen mayor facilidad de ser adoptados.

adopción, porque no es fácil elegirle papás a los niños, no les andamos buscando niños a los papás».

En el Consejo Estatal de la Familia hay alrededor de 2 mil 500 niños que fueron puestos a disposición, porque se presume que fueron víctimas de un delito, nosotros somos sus tutores mientras el Ministerio Público (MP) determina si ocurrió alguna agresión.

«Muchas veces el elemento del delito no se dio, pero por investigaciones que nosotros realizamos hay más detrás de ese caso, y los agentes del MP no tienen esa facultad de investigar más a profundidad y nosotros administrativamente sí; entonces si nosotros consideramos que aunque no hubo delito, las condiciones que establecen la Convención Internacional de los niños y niñas y las leyes correspondientes, no reintegramos a los niños a la familia y entonces

iniciamos el proceso de pérdida de la Patria Potestad correspondiente», afirmó la funcionaria. Aun cuando los menores son reintegrados a la familia, sin que el MP haya encontrado delito el Consejo Estatal de la Familia le da seguimiento a los casos y les brinda atención psicológica al menor y su familia.

«Cuando la agresión la comete alguien ajeno a la familia, el menor se regresa a sus padres y a todos se les da atención psicológica para superar el problema y que la reintegración sea de lo más sana para todos».

El proceso de adopción. Una pareja o persona que desee adoptar a un menor tienen primero que presentar una solicitud con todos los documentos que cada orfanato les pide, después cursan un curso para padres que con base en la petición de los solicitantes de ocho meses a un año se puede tener una

patria potestad.

«Si quieren a un bebé por ejemplo, entonces los canalizamos al Cabañas o a otro orfanato, porque nosotros sólo recibimos a los niños que pudieron haber sido víctimas de un delito».

Reiteró que no todo el mundo es apto para adoptar, por lo que se les hacen pasar a los aspirantes a padres por muchos filtros para no dar en adopción un niño inocente a un enfermo mental o un golpeador.

«Fijate que en los exámenes psicológicos nos ha surgido cada sorpresa como el que tienen un grado de agresividad muy alto, o sea, llegan al Consejo siendo muy lindos y hechos un mar de dulzura y en uno de los seis test psicológicos que aplicamos empieza a salir la verdadera personalidad, nos han salido personas bipolares a los que por supuesto no se les dan niños en adopción porque sería una irresponsabilidad».

Recibirán empleados del SIAPA aumento del 8.5%

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Se acaba la amenaza de huelga a partir del 1 de marzo en el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), al llegar a un acuerdo los trabajadores y directivos de la empresa, en donde pactaron concluir la relación con 12 compañías externas, así como un incremento del 8.5 por ciento directo al salario, informó Sergio Villalobos Gaona, secretario general del sindicato.

Alrededor de las 18:30 horas de ayer, las negociaciones entre las partes en conflicto concluyeron y entre los puntos destacables de la reunión, es que a partir de marzo, los trabajadores sindicalizados del SIAPA retoman el con-

trol de las áreas en donde se contrató a empresas externas y a las cuales les pagaban en promedio, 10 millones de pesos al año a cada una.

"Acordamos rescatar la materia de nuestro trabajo en relación a las 12 empresas, y a partir de marzo retomamos la parte relacionada a las notificaciones de cobro, en donde también se determinó corregir los cobros excesivos en este aspecto", explicó el dirigente sindical.

Villalobos Gaona dijo que otra de las áreas en donde comienzan a laborar a partir del próximo mes, será la técnica y en donde hacen la reparación e instalación de medidores, así como la elaboración de un padrón confiable y actualización de la cartografía; el resto de las

actividades las retomarán a partir de julio o agosto próximo, fecha en la que se terminará con la contratación de empleados sin experiencia a través de compañías externas.

Además se pactó la adquisición de 13 camionetas para comenzar a sustituir las unidades viejas o que ya no son funcionales, 40 motos para el personal que verifica y regula las bombas de los pozos.

También adquirirán cinco unidades de tres toneladas y media, para la cloración del vital líquido; así como cuatro camiones de volteo para las áreas de alcantarillado y limpieza.

Un aspecto más de la negociación fue el relacionado a la aportación de 500 mil pesos extra como apoyo para la compra de útiles escolares

de los hijos de alrededor de 800 trabajadores sindicalizados, así como un incremento de 500 mil pesos para el área de becas de estudios.

La parte que beneficia directamente a los ciudadanos es que no estallará la huelga; el compromiso de la empresa para corregir los cobros excesivos en relación a las notificaciones de adeudo, y dejar de inventar cobros por más de una reconexión del servicio en un solo mes.

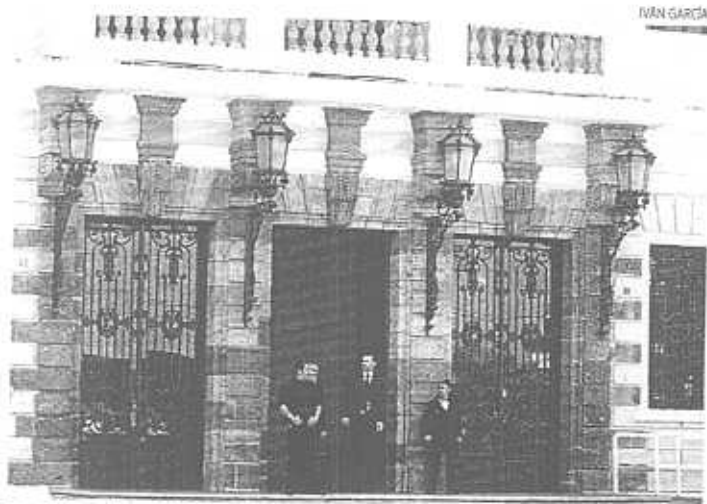
Para cubrir todas estas necesidades que dejarán de hacer las 12 empresas, se hará un estudio para ver cuánto personal eventual se va a contratar y hacer una evaluación de los ahorros que se tendrán, concluyó el líder sindical.

Esperan hoy fallo sobre Briseño

Si le es favorable, abogado afirma que, en 10 días, el ex rector podría ser reinstalado

Guadalajara • Ricardo Ibarra

Funcionarios y empleados de la Universidad de Guadalajara vinculados al Grupo UdeG minimizaron la posibilidad de que Carlos Briseño Torres, rector depuesto el año pasado, pueda volver al cargo, ante el aviso de que hoy, el Cuatro Tribunal Colegiado en materia administrativa, del Poder Judicial federal, podría anunciar su resolución acerca de un amparo decisivo en el tema.



La vigilancia en la Rectoría se reforzó desde el conflicto de agosto

Junto con varios funcionarios de su círculo más cercano, y tras un enfrentamiento con el llamado Grupo UdeG y su líder,

el ex rector Raúl Padilla López, Carlos Briseño Torres fue destituido como rector el 29 de agosto de 2008 por el Consejo General

Universitario (CGU), que nombró rector sustituto a Marco Antonio Cortés Guardado; no obstante, el rector depuesto ha dado una larga batalla legal, que podría dar un paso hoy, cuando el tribunal anuncie al juez tercero de distrito en materia administrativa si puede continuar con el trámite de amparo a favor de Briseño, lo que significaría, de acuerdo con el abogado defensor José Antonio Pérez Juárez, que sería restituido en un máximo de diez días.

El juez tercero, recordó el abogado de Briseño, debe decidir si el CGU cumplió las formalidades de ley al destituir a Briseño.

Pero, mientras tanto, en la UdeG no parecía haber nerviosismo sobre el tema. Ayer, el rector del Centro Universitario de los Lagos, Roberto Castelán Rueda, mostró

tranquilidad: "La restitución no la veo cercana ni la veo como posibilidad [...] Nosotros tenemos rector general, hay Consejo de Rectores, estamos trabajando".

Otros funcionarios universitarios eligieron el silencio, al igual que la Dirección de Prensa y Comunicaciones.

César Barba Delgadillo, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, se limitó a decir que "la restitución es imposible". Desde su óptica, Briseño "está tratando de mantenerse con vida [...] A nadie le importa Carlos Briseño, él se quiere hacer tema en los medios. Está buscando la sobrevivencia política".

El abogado Antonio Pérez confía en que hoy obtengan esa resolución y, si no, "a más tardar el próximo jueves [...] El juez no tiene más que diez días para fijar la audiencia constitucional en la que deberá determinar si la justicia ampara y protege a Carlos Briseño o no. No puede hablarse de meses ni semanas". ■ P

En abril inauguran libramiento de Puente Grande

La construcción del nuevo puente vehicular y el libramiento del poblado de Puente Grande, que forman parte de las obras de modernización de la vía libre a Zapotlanejo, está por concluir. Los trabajos registran un avance de 90%, de manera que las obras concluirán a finales de marzo, lo cual permitirá poner en operación esta infraestructura en abril.

"Está previsto para finales de marzo tener concluidas las obras, como estaba programado originalmente... vamos en tiempo. Probablemente para la operación del libramiento estemos a principios de abril abriendo la circulación, y del puente para cruzar el Río Santiago", informó el director del Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Carlos Romero Bertrand.

Los trabajos de esta última etapa de obras corresponden a la colocación de las losas de rodamiento en el puente, así como las labores finales del paso a desnivel que permitirá el ingreso a la hidroeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, localizada en la zona. Además, están por terminar el paso a desnivel de salida hacia Zapotlanejo.

Romero Bertrand anunció que está en proceso la licitación para rehabilitar el camino antiguo al poblado de Puente Grande (ubicado prácticamente en la zona urbana). Para estas obras se tienen presupuestados 30 millones de pesos, que se destinarán a repavimentar con concreto hidráulico un tramo de 1.7 kilómetros; estas tareas iniciarán en abril.



EL INFORMADOR • R. F. RUIZ

• Las obras del libramiento de Puente Grande, que incluye la construcción de un puente sobre el Río Santiago, estaban programadas para concluir en diciembre pasado.

La ruta antigua a Zapotlanejo, en la zona de Puente Grande, se utilizará prácticamente para el tráfico local; mientras que los automovilistas que van de paso usarán el libramiento y el nuevo puente que se construye sobre el Río Santiago.

El funcionario detalló que la Secretaría de Cultura se encargará de rehabilitar el puente antiguo de Puente Grande. Tratarán de que coincidan las fechas para las obras con dicha dependencia, para no provocar doblemente molestias a los automovilistas.

En el proyecto de modernización quedarán pendientes los pasos a desnivel en el cruce de la Avenida Hidalgo, Camino a la Penal y el entronque a El Salto; los recursos para estos trabajos se presupuestarían hasta 2010.

Las obras

Se han invertido en las obras de la vía libre a Zapotlanejo, 600 millones de pesos.

En la carretera se realizó la ampliación a cuatro carriles en alrededor de 20 kilómetros: 14 estuvieron a cargo de la SCT Jalisco, mientras los otros seis kilómetros los atendió el Gobierno del Estado.

Este año se presupuestaron 70 millones de pesos a las obras pendientes en la vía.

De acuerdo con Romero Bertrand, la construcción del puente sobre el Río Santiago, es una de las obras de ingeniería más importantes que se han realizado en el Estado en los últimos años. La estructura tendrá una longitud de 270 metros, muy cercana a la del Puente Fernando Espinoza que se ubica en la carretera de cuota a Zapotlanejo (éste se extiende en alrededor de 300 metros).

Con el libramiento de Puente Grande, los automovilistas podrán reducir sus recorridos 10 minutos en horas valle, y hasta 30 minutos en horas "pico", al existir una vía alterna que evitará el cruce por el antiguo puente del lugar, que tiene sólo un carril de circulación.

Recortan proyecto de Villa

► Estiman reducción de hasta un 50% de la inversión para este desarrollo

Jorge Velazco
 y Jessica Pilar Pérez

Ante el desinterés que han mostrado algunas empresas que participan en el proyecto para el desarrollo de la Villa Panamericana, el Ayuntamiento de Guadalajara no tuvo otra opción que reducir la magnitud del desarrollo.

De acuerdo con fuentes cercanas al proceso de selección del socio desarrollador, en lugar de los mil 377 departamentos que se pretendían construir, ahora sólo se contemplan alrededor de 800 y la inversión será de 100 millones de dólares, en lugar de los 200 millones de los que se habló inicialmente.

Las empresas que participan son ICA Construcción, Viveica, Grupo Casgo, Tierra y Armonía, Dinámica, Grupo Lar, el empresario Felipe Tomé, quien dirige la compañía City Capital, y la empresa Bosco Arquitectos.

Este viernes se realizará la última reunión informativa y de aclaraciones del concurso para la selección del socio desarrollador que saldrá de las ocho empresas que se registraron.

El próximo 10 de marzo será el último día para recibir las propuestas de los interesados y se espera que a

Anticipan venta difícil

Para los desarrolladores que participan en la convocatoria para la elección del socio estratégico de la Villa Panamericana, además del financiamiento, el otro gran problema será vender los departamentos en tiempo y forma.

Según las fuentes consultadas, mientras que el Ayuntamiento de Guadalajara no otorgue incentivos para que la gente decida irse a vivir al Centro de la Ciudad, difícilmente podrán colocar los más de 800 departamentos.

Los desarrolladores tendrán que amortizar los costos de mantenimiento de los departamentos de la Villa Panamericana hasta que se vendan.

Jorge Velazco

Al finalizar los finales del mes se dará a conocer al socio del Ayuntamiento de Guadalajara para la construcción de la Villa Panamericana.

Según las fuentes, el Ayuntamiento no exigirá un número determinado de edificios, sino la construcción de los 800 departamentos. El Municipio pondrá los terrenos y el socio aportará los recursos para la construcción.

VEN REDUCCIÓN

El Presidente Municipal, Alfonso Petersen, y el encargado del proyecto de la Villa Panamericana, Víctor Martínez de Castro, confirmaron que la inversión podría reducirse por las modificaciones al proyecto conceptual.

El Ayuntamiento hizo una propuesta final de cómo quería que fuera el proyecto arquitectónico, pero la convocatoria establece que se pueden hacer cambios aunque tienen una penalización de puntos al momento de elegir al ganador.

Estos ajustes, precisó Petersen, podrían enfocarse a la reducción de pisos para abaratar costos.

"Más que pensar en que el proyecto pueda incrementar su costo, estamos previendo que los proyectos se ajusten a las circunstancias del mercado inmobiliario y a la realidad económica del País, y yo creo que eso

nos marca una tendencia a la baja en cuanto a su costo de construcción", reiteró Martínez de Castro.

Y EN BRASIL...

A los juegos del 2007 en Río de Janeiro, Brasil, asistieron 5 mil 634 atletas y más de 2 mil miembros de las delegaciones entre directivos, entrenadores y cuerpo técnico y se hospedaron en mil 480 departamentos, que tenían alrededor de 4 mil dormitorios.

También cabe recordar que se construyeron así las instalaciones, buscando para esa nación los Juegos Olímpicos del 2016.

Con datos de Luis Alberto Aguirre

Renuevan Centro

► Promete Guadalajara aplicar Plan Maestro, vigente desde 1998, pero aún sin cumplir

Jessica Pilar Pérez

Las vialidades lucirán un concreto hidráulico con estampados de adoquín -para darle un toque colonial-; los cruces de las calles serán más angostos, para facilitar el cruce del peatón e impedir que automóviles se estacionen en ellas, y reducirán los lugares de estacionamiento en calle, a fin de permitir la rotación de usuarios.

Esta nueva postal también incluirá cableado de luz, teléfono, televisión por cable e Internet subterráneo para evitar hilos colgando o postes estorbando, luminarias nuevas y más potentes, bancas para el reposo del peatón y botes de basura clasificados.

A los dueños de negocios y casas los obligarán a pintar sus fachadas en colores pastel, como lo establece el Plan Maestro del Centro Histórico, y los anuncios de los comercios deberán ser con letras individuales de color metálico dorado. Aún no hay fecha para ello.

El director de Padrón y Licencias, Juan Manuel Michel Parra, explicó que en abril será la fecha límite para el cambio de anuncios. De lo contrario serán sancionados.

El Alcalde Alfonso Petersen enfatizó que desde hace 11 años está en vigor el Plan Maestro del Centro Histórico, lo que permitirá aplicarlo al pie de la letra sin dar oportunidad a excepciones.

“Tiene perfectamente establecido cuáles son los colores que se permiten en las fachadas del Centro Histórico. No es un tema que se trate, es un tema que se obliga”, advirtió.

El vicepresidente de los empresarios del Centro Histórico, Gregorio López Lozano, recordó que desde 1992 habían solicitado reiteradamente remodelar el primer cuadro para que luciera digno. Apenas el año pasado les hicieron caso.

Agregó que el costo de la pintura de fachadas hasta el segundo piso corre a cargo del Ayuntamiento, y si es más alto será a cargo de ellos.

Las molestias por las obras del Centro Histórico de Guadalajara no serán en vano. La promesa del Ayuntamiento es que al concluir los trabajos habrá una imagen renovada, digna de ser presumida.

El proyecto de renovación del corazón de la Ciudad, que va de la Calzada Independencia a Federalismo y de Prisciliano Sánchez a San Felipe, incluye no sólo el cambio de banquetas y pavimentos: abarca además luminarias, mobiliario urbano, nomenclatura, anuncios y fachadas. Un giro total para intentar rescatarlo y revivirlo tras años de esfuerzos individuales.

Aunque ya son visibles algunos avances, los principales cambios se notarán en mayo, cuando las direcciones de Servicios Generales -que encabeza Fernando Dess-

avre- y Obras Públicas -cuyo titular es Ricardo Oliveras- concluyan las labores en las calles abiertas y éstas queden listas para ser transitadas. Todo estaría terminado en el segundo semestre.

Ambos funcionarios señalaron que las banquetas derruidas serán cambiadas por otras más amplias con adoquín y “mosaico Guadalajara”, conocido por sus cuadros de color gris y rojo.



BASURA. Para cumplir la norma ambiental y concientizar a la gente de separar la basura, se colocaron botes identificando el tipo de residuo que debe colocarse en ellos.

FOTOGALERÍA
 MURAL.COM

Obras van a ritmos distintos, admiten

• Servicios Generales podría abrir calles el miércoles; depende de Obras Públicas

Guadalajara • Sergio Blanco

El trabajo de la Dirección de Servicios Generales en las obras del Centro de Guadalajara le lleva una cierta ventaja al realizado por la Dirección de Obras Públicas, pues mientras que la primera ya puede presumir calles pavimentadas, para la segunda existe la posibilidad de que en quince días apenas se concluyan las primeras banquetas, a partir de lo cual comenzará la intervención de las aceras opuestas, que tardarán 45 días más, informó Ricardo Oliveras, director de Obras Públicas.

A pesar de lo anterior, Oliveras valoró que están en tiempo y forma y aseguró que en las últimas semanas el avance será más notorio, ya que lo

más difícil es el cambio de las redes de luz, agua y demás, así como la compactación del terreno.

Debido a la magnitud de las obras del Centro, el proyecto se dividió entre las dos dependencias mencionadas, por lo que Servicios Generales es la responsable de las calles que van de sur a norte y Obras Públicas, de las de poniente a oriente, además de los cruceros.

Esto último puede ser una de las causas probables de la palpable diferencia en los avances, aunque también está el hecho de que Obras Públicas no obliga a sus constructoras a trabajar los domingos: "La explicación de los contratistas es que su avance de obra va en tiempo, que es cierto, y que no ha habido necesidad de que implementen [trabajos] los fines de semana".

Oliveras dijo que en el proceso hay etapas en las que no pueden intervenir empleados de las constructoras, por lo que no se les puede obligar a trabajar: "Está la instrucción dada de que trabajen el fin de semana; si no hay la necesidad de que trabajen, pues no lo harán".

En respuesta a otros señalamientos en medios de comunicación, Oliveras aseguró que en algunos puntos sí se laboró el domingo, ya que llamó a las constructoras esa noche para verificarlo. En caso contrario, solicitó que le explicaran la razón de la falta; según dijo, 16 de 26 empresas sí trabajaron.

En contraste, de Corona, Liceo y Belén, a cargo de la Dirección de Servicios Generales, sí registraron trabajos el pasado fin de semana en el turno matutino; "por lo tanto, estamos en tiempo y cumpliendo con el programa de obra", ya que los avances van de 70 a 95 por ciento en dichos puntos, aseguró su director, Fernando Dessavre.

La próxima semana tales vialidades estarán en condiciones de abrirse, pero eso depende de las calles con las que cruzan: "Nosotros hemos insistido a Obras Públicas que insista a los contratistas en que empiecen a hacer los cruceros".

Cabe recordar que, tanto en Servicios Generales como Obras Públicas, existen obras asignadas que aún no inician. ■

Alistan semaforización

► Pretenden agilizar la circulación en Patria, desde Acueducto hasta Avenida Inglaterra

Rebeca Herrejón

Los trabajos para la semaforización de Avenida Patria, desde Acueducto hasta Inglaterra, en la zona de Plaza Andares, costarán 20 millones de pesos que pagarán los desarrolladores, aseguró el director de Obras Públicas de Zapopan, Gabriel Hernández Romo.

Según el funcionario, el viernes pasado asignaron la obra al desarrollador Belisario Hernández Romo, quien desde hace más de ocho años ha trabajado en la zona.

"Se cambia lo que originalmente habíamos manejado como una asignación de 93 millones. Esa se da de baja. Se cambia por una nueva, por un monto mucho menor, estamos hablando de 20 millones más IVA", explicó el funcionario municipal.

Denuncian vecinos a director

Colonos del Fraccionamiento Pinar de la Venta denunciaron presunto abuso de autoridad del director de Participación Ciudadana, Carlos Rendón.

Alejandro Cárdenas, vecino, explicó que la mesa directiva no ha transparentado el manejo de recursos, además de estar solapada por Rendón, quien intervino en una asamblea de colonos en diciembre del 2007 desahogando los informes financieros sin dar voz a los vecinos.

Los inconformes solicitaron por escrito al Alcalde, Juan Sánchez Aldana, iniciar procedimiento administrativo contra el funcionario, además de suspender la asamblea para reestructurar el comité el próximo domingo, y en su lugar lanzar una nueva convocatoria. Rendón se deslindó de las acusaciones y de haber intervenido en la elección de la representante Luz María Coronado.

Mariana Jaime y Rebeca Herrejón

En septiembre pasado, la Comisión de Asignación de Obras aprobó financiar un proyecto de 93 millones de pesos para instalar semáforos inteligentes en 18 cruces de Avenida Patria.

El proyecto de Belisario Hernández prevé coordinar el flujo de vehículos con semáforos que extienden la duración de la luz verde, equipa-

dos con cámaras, para realizar cambios conforme a la concentración de automóviles.

El director de Obras Públicas indicó que el costo de materiales para realizar las modificaciones será de 10 millones de pesos, más 8 millones que se destinarán al pago de los proyectos ejecutivos de los cruces, y 2 millones para la supervisión de las

obras, que los desarrolladores otorgarán al Ayuntamiento.

Este monto se sumará a los 40 millones que invertirán los desarrolladores para realizar obras civiles en ese sitio, para adaptar camellones, por ejemplo.

Los convenios con los desarrolladores podrían firmarse en las próximas dos semanas y las obras concluirían en abril.

REALIZAN TALLER

Unas 30 personas, entre usuarios y vecinos del Parque Metropolitano, participaron ayer en el segundo taller de consulta para proponer obras en el parque.

De acuerdo con Joaquín Gallegos, director de área de Metrópoli 2011, la intención es que los asistentes visiten áreas específicas, realicen una lluvia de ideas sobre las mejoras que podría haber y sus propuestas se integren al proyecto ejecutivo de modificación.

Añadió que las obras prevén de fijo la construcción de una planta de tratamiento, así como un sistema de riego, a lo que destinarán la mayor parte de los 70 millones de pesos que tienen asignados para el proyecto.

Queja de colonos Denuncian opacidad en Pinar de la Venta

Guadalajara • Vanesa Robles

Un grupo de vecinos del fraccionamiento Pinar de la Venta, a las orillas del bosque La Primavera, acusó ayer al director de Participación Ciudadana de Zapopan, Carlos Rendón Valdés, de encubrir supuestos malos manejos administrativos que hace la asociación de vecinos del lugar.

Igual que ha ocurrido con otros fraccionamientos que nacieron como campestres, Pinar de la Venta vive una guerra por el agua de pozos profundos, concesionada a los colonos por la Comisión Nacional del Agua. Uno de los inconformes, Alejandro Cárdenas Ochoa, señaló que en 1997 la colonia de 350 casas tenía 900 mil metros cúbicos asignados por año y ahora sólo tiene 400 mil, sin que alguien lo haya explicado.

Pero el agua es sólo un reclamo. Los otros acusan a la Asociación de Vecinos de Pinar de la Venta de que, con la complicidad de funcionarios desde la Administración pasada, han intentado en varias ocasiones la redensificación de la colonia, asentada en una zona de amortiguamiento del bosque.

Afirmó que tampoco está claro el destino de los ocho mil pesos anuales que los vecinos pagan por mantenimiento. Ante todo, Carlos Rendón ha apoyado a la mesa directiva, sin dar oportunidad a que se renueve por los opositores, dijo.

La misma acusación, de solapar a representantes corruptos, hicieron hace unos meses habitantes de Bugambillas.

Los inconformes de Pinar de la Venta interpusieron, en 2008, la queja 2082 ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y el 13 de octubre de ese año el alcalde, Juan Sánchez Aldana, aceptó una conciliación, pero no se ha hecho algo para destrabar el problema, denunciaron.

El martes pasado, el grupo entregó una carta con cien firmas en la oficina de la Presidencia Municipal para recordarle al alcalde sus exigencias, entre ellas que se convoque a la elección de una nueva mesa directiva en el fraccionamiento; se realice una auditoría al ejercicio anterior; se inicie un procedimiento administrativo contra Carlos Rendón y se respeten los compromisos con la CEDHJ. ■

Crean en Villa Alfarera empleos

Pablo Sepúlveda

Para hacer frente a la crisis, el Ayuntamiento de Tlaquepaque creará mil empleos temporales.

Las personas beneficiadas harán trabajo de recolección de basura y en el área de Parques y Jardines por un periodo de tres meses sin entrar a nómina.

En total se tiene un presupuesto de 7 millones 200 mil pesos —tanto aportación municipal como estatal— para pagar la nómina; los empleados serán dados de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el Programa Emergente de Empleo, Hernán Cortés Berumen, Presidente Municipal de Tlaquepaque, anunció los dos objetivos que se persiguen.

“Por un lado sí es apoyar económicamente a quien no tiene empleo, y por otro lado que sean mano de obra que pueda estar contribuyendo a los fines del Ayuntamiento”, señaló el Alcalde.

Las personas a contratar serán seleccionadas de un padrón del Servicio Nacional de Empleo y se le dará preferencia a los habitantes de Tlaquepaque.

“Por información que me han dado de manera verbal quien está proyectando esto en la Secretaría de Promoción Económica, se tiene un registro de poco más de 950 personas que son las que se han acercado en Tlaquepaque”.

El Alcalde indicó que los tres meses anunciados, podrían convertirse en seis. El programa es promovido por la Secretaría de Promoción Económica del Estado, y se planea que se arranque en otros municipios.

Para desempleados

Los interesados en el programa acudir a la Oficina 15 de 'La Pila Seca', en Marcelino García Barragán.

REQUISITOS:

- > Tener 16 años cumplidos o más
- > Ser buscador activo de empleo
- > Acta de nacimiento, identificación oficial y cartas de recomendación

Celebra regidor remoción

Pablo Sepúlveda

Con una lista de irregularidades, el regidor Salvador González del Toro conmemoró un año de que Agustín Ordóñez tomara su lugar como Alcalde sustituto de Tonalá.

En sesión de Ayuntamiento, González del Toro recordó a regidores que el 26 de febrero del 2008 fue víctima de lo que describió como un golpe de Estado donde Ordóñez tomó el cargo de Presidente Municipal.

"Salvador González del Toro sigue siendo Presidente Municipal sustituto de Tonalá, Jalisco, de derecho; Agustín Ordóñez es impostor y está en el cargo que no le corresponde, nada más quiero que no se les olvide que mañana (hoy) se cumple un año", externó.

Durante la sesión, González del Toro enumeró una serie de irregularidades y deficiencias que, afirmó, se han dado desde que Ordóñez es Alcalde.

El regidor panista indicó que se ha despedido a personal del Ayuntamiento sin justificación, además de que, por algunos intereses, se ha liquidado a otros con montos superiores a los de ley; también denunció la compra a sobreprecio de varios insumos.

Dentro de la lista de supuestas irregularidades, señaló una fiesta privada que Ordóñez realizó el 16 de septiembre en la Presidencia Municipal con recursos públicos.

Pero eso no fue todo, el regidor panista acusó que con la llegada de Ordóñez se dio un sabotaje a sus funciones ya que se le canceló el celular y se le retiró el material de apoyo.

Entre las denuncias que González del Toro destacó, pero de las que no mostró pruebas, está el duplicado de facturas que han aumentado los adeudos del Ayuntamiento a 36 millones de pesos.

Pese a especulaciones, mi labor anticrimen es clara, afirma Calderón

• Reitera su promesa de no descansar hasta que México esté libre del narcotráfico

Celaya • Lorena López

Más allá de especulaciones, a la gente le queda claro que el gobierno federal actúa para combatir frontalmente al crimen organizado, aseguró el presidente Felipe Calderón.

Una vez más, el presidente Calderón sostuvo que trabajar en favor de la seguridad requiere unidad, porque es la demanda principal de la sociedad y una condición indispensable para promover el crecimiento económico.

"Más allá de toda especulación, si algo le queda claro a la gente es que el gobierno federal a mi cargo tiene un sólido compromiso con la seguridad de los mexicanos y no sólo eso, sino que está actuando para combatir frontalmente, firmemente, a la criminalidad", aseveró.

Luego de que el martes, el mandatario aseguró que pondrá punto final al crimen organizado, durante la ceremonia conmemorativa del Día de la Bandera en el Zócalo capitalino ayer insistió: "Les puedo asegurar que no descansaremos hasta ver a México como un México seguro, un México libre de la acción de la criminalidad, en especial del

Se atora reforma en Senado

••• En el Senado no hay avance en la dictaminación de la ley de Extinción de Dominio, porque las negociaciones se entorpecieron con situaciones y declaraciones de orden político, afirmó el panista Alejandro González Alcocer, presidente de la Comisión de Justicia. El legislador acusó al PRI de presentar propuestas de último minuto y cambios a la redacción del artículo siete, uno de los más controvertidos, con los que se busca que no se violen los derechos de terceros.

Después de cuatro horas de discusión donde no entraron al fondo de la discusión, González Alcocer opinó que "volvemos a empezar de cero la negociación; otra vez a construir lo que de alguna manera se entorpeció por situaciones y declaraciones de orden político".

El PRI propone que para incautar un bien es necesario que se acrediten los elementos del delito y no sólo comprobar que el hecho ilícito sucedió, como indica la propuesta del Ejecutivo.

México • Elba Mónica Bravo

crimen organizado, nos tome el tiempo que nos tenga que tomar, lo vamos a lograr si estamos unidos los mexicanos".

Estado de derecho

Asimismo, al vincular el rubro de seguridad con el crecimiento económico, el Presidente insistió en que debe generarse certidumbre para todos y certeza legal para que prevalezca el estado de derecho.

"Esa es la razón de ser por la cual el gobierno federal ha tomado una firme determinación de lucha por el cumplimiento de la ley, por la seguridad de

los mexicanos y contra la delincuencia", dijo.

En Celaya, durante el anuncio de inversión de Pepsico, Calderón afirmó que el gobierno federal seguirá tomando todas las medidas necesarias para que las empresas aprovechen las ventajas comparativas de invertir en México.

"La estrategia del gobierno federal es muy clara: queremos hacer de México el mejor lugar para invertir, y para ello estamos trabajando en todos los frentes. Y por ello, también estamos abordando, enfrentando y resolviendo también todos los problemas que hay que resolver y enfrentar", aseveró. ■

Panistas se culpan por auge del *narco*

El senador deslindó al gobierno de Fox del agravamiento de la violencia en el país y pidió a la actual administración ver mejor hacia el futuro; el secretario de Gobernación se limitó a decir que sólo hizo un diagnóstico

2009-02-26 • Política



Santiago Creel puntualizó que quienes hoy combaten al crimen organizado son los mismos que lo hicieron con Fox. Foto: Oswaldo Ramírez

El deslinde de responsabilidades por el auge de la narcoviolencia derivó en acusaciones entre panistas. El senador Santiago Creel consideró “absurdas”, “reprobables” e “irresponsables” las declaraciones del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien la víspera calificó de “omisa” a la administración de Vicente Fox en el combate al narcotráfico.

“Me parece absurdo, francamente reprobable. Es una declaración irresponsable”, expuso Creel, titular de la Segob con Fox.

El legislador recomendó “ver hacia el futuro, resolver en vez de estar echando culpas y responsabilidades, máxime cuando ya se está en el tercer año de gobierno con el tercer secretario de Gobernación”.

Creel exigió a Gómez Mont señalar públicamente —con nombres y apellidos— quiénes fueron los responsables de haber incurrido en las supuestas omisiones en el combate al crimen organizado, más aún cuando quienes ahora combaten el narcotráfico son las mismas personas que lo hicieron durante la administración de Fox.

“El actual secretario de la Defensa era subsecretario de Defensa; el actual procurador era secretario de Seguridad Pública, y el actual secretario de Seguridad Pública estaba a cargo de la Agencia Federal de Investigaciones”, recordó.

“Si hubiese habido omisiones en la administración de Fox —abundó—, el presidente Felipe Calderón no hubiera designado a quienes estaban a cargo de combatir al crimen

organizado en esa época, no los hubiera nombrado para hacerse cargo de esta nueva estrategia.”

El ex secretario de Gobernación dijo incluso que si se comparan las cifras de muertes entre una administración y otra, “simplemente ahora es el doble; en el sexenio anterior nunca se llegó a los niveles de más de 5 mil personas muertas en un año”.

Más tarde, en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en el noticiario radiofónico *Fórmula de la Tarde*, **Fernando Gómez Mont** reviró a **Creel** que sus señalamientos sobre las omisiones de **Fox** no tenían como propósito personalizar o estigmatizar, sino señalar errores del pasado para fortalecer el presente.



Fernando Gómez Mont dijo que no quiso estigmatizar a nadie. Foto: Arturo Bermúdez

“Hablé de un diagnóstico que ha sido asumido por todos: que hubo descuido en los últimos años y que hoy tenemos que asumir las acciones y las estrategias para corregir esos descuidos. Se me preguntó: ‘¿Y en el sexenio anterior también?’ Respondí: ‘En el sexenio anterior también’, aclaró.

“No hice ninguna personalización —añadió—; creo que no es momento de que se estén poniendo el saco. No se trata de estigmatizar a ninguna persona, sino de aprender del pasado para fortalecer nuestro presente y mejorar nuestro futuro.”

—Santiago pide incluso que señales, con nombre y apellido, a las personas omisas.

—No me voy a andar recadeando con Santiago. Mi declaración no era para él; tenemos medios más civilizados que el amable conducto de los informadores.

En otra entrevista, ésta con **Joaquín López-Dóriga** en *Radio Fórmula*, el encargado de la política interna rehuyó dirimir sus diferencias con su correligionario en la arena de los medios.

—Dice **Creel** que dé nombres, porque ahora está peor el narcotráfico que en el gobierno de **Fox** —planteó **López-Dóriga**.

—Dígale... Bueno, no le voy a estar dando recados a Santiago. Tenemos siempre los espacios para discutir y no es momento de estarnos recriminando. Aprendamos, unámonos y demos la batalla, eso es lo que yo digo: que nuestras razonables diferencias

en función de nuestra experiencia de vida nos fortalezcan a todo y no al revés; esa es la oferta que yo hago.

- Claves

Atribuciones

- Entre las atribuciones de la Secretaría de Gobernación establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública, se encuentra contribuir a dar sustento a la unidad nacional y preservar la cohesión social.
- Establecer y operar un sistema de investigación e información, que contribuya a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.
- Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, entre otras.

México • Redacción y Elba Mónica Bravo

El PAN aprovecha programas sociales

CIUDAD DE MÉXICO.- Para no perder terreno en la carrera electoral debido a la crisis económica, el Partido Acción Nacional (PAN), comenzó a repartir de puerta en puerta, en distintas ciudades del país, un volante que explica algunas medidas que aplica el Gobierno federal para hacer frente al conflicto financiero.

Al comenzar el año electoral, el PAN arrancó cerca de 15 puntos abajo de su más cercano competidor, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que inició con 39.9% de las preferencias de los mexicanos, de acuerdo con la primera de seis encuestas nacionales que un diario capitalino elaborará sobre los comicios federales de este año, publicada el pasado 9 de febrero.

El documento del instituto político que encabeza Germán Martínez Cázarez consta de cuatro páginas y se titula México Preparado para Crecer.

En el volante, el PAN menciona algunos de los programas sociales desarrollados en el ámbito federal y le indica a la población que "el Presidente Felipe Calderón ha demostrado que le apuesta al desarrollo de México y envió al Congreso de la Unión un paquete de reformas legales que impulsen

el crecimiento y el empleo en nuestro país", ante la crisis económica.

Dice que "es tiempo que exijamos a nuestros gobernantes que se olviden de siglas de partido y no le apuesten al fracaso del Gobierno, porque si pierde el Gobierno perdemos los mexicanos".

También, detalla que "hoy los gobiernos mexicanos podemos estar seguros de que no habrá crisis como la de 1994, porque no dependemos del crédito externo" como en el pasado.

"Mientras los bancos en otros países están cortando el crédito e incluso se declaran en quiebra, en México la fortaleza de la banca se observa y siguen otorgando créditos a personas y empresas".

"Las acciones del Presidente Calderón estimulan el crecimiento económico y el empleo con instrumentos y políticas, soportados gracias a las finanzas mexicanas sanas", asegura el documento.

Más adelante difunde la manera en que el Gobierno federal, en manos del Presidente Felipe Calderón, está "enfrentando la crisis", y detalla inversiones que ha hecho en programas federales destinados a "infraestructura, vivienda, educación, salud y campo". (El Universal)

FICHA TÉCNICA

Propaganda, con "toque" federal

» Hacen mención de algunos de los programas sociales del Gobierno federal en el documento a color denominado México preparado para Crecer.

» Indica a la población que "el Presidente Felipe Calderón ha demostrado que le apuesta al desarrollo de México y envió al Congreso de la Unión un paquete de reformas legales que impulsen el crecimiento y el empleo en nuestro país".

» Destaca que para impulsar el crecimiento económico en México y producir gasolina para nuestro consumo, el Gobierno del Presidente Calderón construirá una nueva refinería que será la primera que se construya en México en casi 30 años".

» Algunos de los programas del Gobierno federal con los que se está paliando la crisis económica, según el volante son: "Seguro Popular, 70 y más, Oportunidades y Apoyo Alimentario Vivir Mejor".

» El lema de su campaña viene impreso en el documento: "Acción Responsable".

Tumban aumento en el IFE

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- Tras las innumerables voces de indignación que se pronunciaron en contra del aumento de casi el 100 por ciento que el IFE otorgó el martes a sus propios consejeros, éstos decidieron anoche dar marcha atrás a la medida.

Grupo Reforma reveló ayer que los nueve consejeros electorales pretendían aumentar su ingreso mensual de 172 mil 379 pesos a 330 mil cada mes entre sueldo, bonos, compensaciones y remuneraciones adicionales y especiales y homologar sus salarios con los Ministros de la Suprema Corte, tal como lo marca la Constitución.

La medida, sin embargo, provocó la indignación de diputados, senadores, ciudadanos e incluso de la

Conferencia del Episcopado Mexicano, quienes calificaron de "inmoral" esa decisión.

Por tal motivo, los consejeros electorales acordaron anoche suspender el aumento millonario a sus salarios.

Así mantendrían su sueldo base en 172 mil pesos mensuales, más prestaciones adicionales, pero no incorporarán a sus ingresos otras compensaciones y bonos que elevaban sus percepciones a alrededor de 4 millones de pesos anuales.

Los consejeros Arturo Sánchez, Alfredo Figueroa y Benito Nacif confirmaron anoche a Grupo Reforma el acuerdo adoptado por todos los consejeros, luego de una jornada intensa de deliberaciones y de reflexiones sobre el tema.

"Es una decisión que nosotros tres ya hemos tomado, pero que es-

tá siendo construida entre todos los consejeros y la consejera electoral, incluido el consejero presidente", señaló Figueroa.

"Este es el resultado de la reflexión a lo largo del día de los nueve consejeros electorales, y que va a ser comunicada formalmente mediante un pronunciamiento el día de mañana (hoy)", comentó Sánchez.

"Estamos construyendo la manera de comunicar esta decisión", explicó Nacif.

Según los tres consejeros entrevistados por Grupo Reforma, la decisión de cancelar los aumentos salariales la adoptaron como una muestra de sensibilidad ante la situación del País y las reacciones críticas en contra del acuerdo.

**La indignación
NACIONAL 2**



› Luego de la sesión de ayer, Leonardo Valdés, titular del IFE, eludió a la prensa.

Caen 52 del 'Chapo'... ¡en EU!

José Díaz Briseño

WASHINGTON.- El Cártel de Sinaloa, liderado por Joaquín "El Chapo" Guzmán, recibió un duro golpe en Estados Unidos.

Las autoridades de ese país anunciaron que ayer capturaron a 52 personas vinculadas a esta organización delictiva en California, Maryland y Minnesota, con las que sumaron 755 detenidas durante el "Operativo Xcellerator", que duró 21 meses.

En ese periodo se decomisaron recursos económicos por 55 millones de dólares, 1.3 millones de pildoras de éxtasis, 19.7 toneladas de otras drogas, 149 vehículos terrestres, tres aeronaves, tres vehículos marítimos y 169 armas de fuego.

Las acciones tuvieron lugar en Chicago, Minneapolis, Atlanta, San Diego, Los Angeles, San Francisco, Houston, San Antonio y Miami, con el apoyo de diferentes dependencias como la DEA, el FBI, Hacienda y el Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza.

"Concluimos con éxito la operación más grande y de mayor impacto que haya hecho blanco en el muy violento y peligrosamente poderoso Cártel de Sinaloa", dijo en rueda de prensa Michele Leonhart, directora de la DEA.

"Hemos desbaratado las operaciones nacionales de este cártel", añadió, "y también hemos impactado gravemente sus operaciones de narcotráfico canadiense".

"La DEA continuará trabajando con nuestros socios... para cerrar las operaciones del Cártel de Sinaloa y detener la despiadada violencia que infligen los narcotraficantes a ciudadanos inocentes en Estados Unidos, México y Canadá".

En el mismo evento, Eric Holder, Procurador general de Justicia estadounidense, alertó sobre el poderío de este cártel.

"El 'Operativo Xcellerator' prueba una vez más que los cárteles no sólo están operando en México", dijo.

Según la información presenta-

da ayer, unos 20 de los 755 arrestos fueron realizados en México por autoridades mexicanas.

EXTRADITAN A CARO QUINTERO

Miguel Ángel Caro Quintero fue extraditado a EU por los delitos de narcotráfico y delincuencia organizada, informó ayer la PGR.

Caro Quintero, alias "Michael Jackson", "Sr. Jackson" o "Michael", se encontraba preso en el penal de máxima seguridad en Matamoros, Tamaulipas.

Miguel Ángel era considerado por las autoridades mexicanas como el segundo hombre más importante de la organización criminal de la que estaba al mando su hermano Rafael Caro Quintero, detenido en 1985.



CÚPULA



S. CABAÑAS

EL FANTASMA DE **Gabriel Torres Espinosa** ronda los pasillos del edificio Cultural y Administrativo de la UdeG, lo que trae con los pelos de punta a más de algún universitario.

RESULTA QUE el ex vicerrector ejecutivo anda pregonando que regresará a la Casa de Estudios, pues, según él, ya recibió el perdón del de arriba, o sea, de **Raúl Padilla**.

LAS MALAS LENGUAS también cuentan que Torres busca y busca una audiencia con el Coordinador de la bancada del PAN en el Congreso, **Jorge Salinas**, quien al parecer prefiere hablar con el dueño del circo...

LA PREGUNTA del millón es: ¿qué cargo tendría Torres Espinosa en su eventual regreso a la UdeG?

MIENTRAS ALGUNOS afirman que podría ocupar un lugar en la Coordinación de Producción Audiovisual (CPA), otros lo ven ayudando a los cuadros padillistas que participarán en el proceso electoral.

COMO SEA, ya se observa una fila de universitarios interesados en darle la bienvenida, y no precisamente con globos y serpentinas.

AAAH, CÓMO han cambiado las cosas, señor don Simón...

RESULTA QUE en la década de los 30s, en el siglo pasado, un segmento de la Universidad de Guadalajara que se oponía a la educación con orientación socialista, exigió se respetara la libertad de cátedra, a lo que se resistió la administración central.

ESO ORIGINÓ muchos problemas que hasta hace unos pocos años aún eran evidentes en casi todo Jalisco.

A LA VUELTA de casi 70 años, es ahora la misma administración central de la Universidad la que pelea —claro, con otras gentes al frente—, porque se respete, particularmente en Lagos de Moreno, la libertad de cátedra de la Casa de Estudios.

HASTA LA CAMPAÑA institucional de la UdeG reza ahora que 'La libertad no es pecado'... Amén.



UNA SOPA de su propio chocolate darán hoy los diputados panistas a la fracción del PRI en el Congreso.

AUNQUE EN PRINCIPIO la ley en favor de la vida se iba a discutir en agosto, los blanquiazules aprovecharán la ausencia de seis diputados con licencia para aprobar la iniciativa.

ASÍ QUE APLICARÁ la aplanadora que tanto utilizó el PRI, mientras los tricolores andan en sus precampañas.

INCLUSO, EL DICTAMEN nunca fue enviado a las comisiones de Desarrollo Humano y Equidad de Género, presididas por priistas, así que la iniciativa no se congeló como era la intención.



TODO UN ESCÁNDALO provocó el aumentazo salarial que se dieron los consejeros electorales que, en plena crisis, se sintió como un agravio nacional.

SIN EMBARGO, hay quienes dicen que todo el numerito se pudo haber evitado... si los diputados hubieran hecho la tarea.

Y ES QUE, a lo mejor nadie se acuerda, pero hace ya idos años! en el Senado se aprobó una ley que regula las percepciones de los servidores públicos.

Y EN dicho ordenamiento se estipula claramente que nadie que cobre su sueldo del erario, puede ganar más que el propio Presidente de la República, y eso incluye —claro— a los consejeros electorales que pretenden ganar como si fueran Premios Nobel.

SIN EMBARGO, para no perder la costumbre, los diputados recibieron la iniciativa y todavía es fecha en que ni siquiera la dictaminan, por lo que los sueldos públicos siguen siendo de escándalo.

la tremenda corte

Sietemesino "Lamento mucho que siempre las mujeres de Jalisco somos botín y que siempre somos cuestiones meramente electoreras", dijo la diputada priista Gloria Judith Rojas sobre la aprobación de la iniciativa antiaborto en la Comisión de Puntos Constitucionales. Se espera que el texto, con el que se pretende "blindar" la Constitución de Jalisco contra posibles reformas relacionadas con la suspensión del embarazo, se presente hoy para su aprobación al pleno del Congreso.

Gente fina La diferencia la hizo su colega priista Karina Cortés Moreno, de quien se dice que ha defendido con enjundia la iniciativa en las reuniones del partido para sumarse al tema. Otro que hizo la diferencia, sin consultar, fue el supercoordinador priista, Juan Carlos Castellanos, de quien se dice que envió el boletín de la coordinación, la semana pasada, a título personal y sin consultar al resto de los diputados.

Perversos Está prevista una rueda de prensa de la Agenda Feminista de Jalisco para hablar contra "la decisión del Congreso de criminalizar a las mujeres y oponerse a la perversidad del PAN y PRI de usar un tema tan delicado como bandera electoral". Será a las 10:00 am, en el Congreso, prácticamente a la misma hora en que se pretende aprobar la iniciativa antiaborto.

Factible / imposible Suena factible que los diputados, contrario al acuerdo del pleno para discutir la iniciativa antiaborto después de las elecciones, la aprueben hoy con ganas de generar bonos de grupos conservadores. Ha sucedido otras veces. Suena imposible que a las mujeres de la Agenda les permita la entrada al Congreso: en otras ocasiones, los diputados han instalado bastante seguridad para "resguardar su integridad".

Fiscal enfermo Del delegado de la PGR en Jalisco, José Manuel Guevara Ortiz, se supo

que su ausencia de actividades públicas se debe a que está enfermo. Lo que no ha trascendido es qué aqueja su salud. Voces de la propia PGR aseguran que su relevo está próximo.

Acotación Hay que matizar: eso de "ausencia de actividades públicas" es mucho decir para Guevara Ortiz, cuyos últimos noticias las generó la denuncia de acoso sexual que presentó en su contra Rosaíba Villaseca Trejo, ahora ex subprocuradora. Al final el asunto se congeló, tras el presumible embate que culminó con la carrera de más de 20 años de Villaseca. Semanas después de la denuncia, Villaseca dejó su cargo y cambió su escritorio a una agencia del ministerio público.

Opacidad El equipo de Raymundo Gómez Flores quería revisar la integración de planillas de sus contrincantes a la candidatura del PRI en Zapopan. La versión cuenta que en el Comité Estatal se las negaban. Entonces los *rainmundistas* llamaron al notario Carlos Sepúlveda Valle para que diera fe de ese *opacidad*. Sepúlveda llegó y el candado se abrió.

Ventarrones Algunos aspirantes priistas, ahora descalificados, afirman que en el PRI hubo manipulación de los formatos de consignación de apoyos. Se afirma que se entregaron a deshoras, en el Holiday Inn Select, y que los candidatos de la cargada no tuvieron que buscar apoyos. Se anuncian impugnaciones.

Completita El ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián presentará hoy su segundo informe de actividades, a las 11:00 de la mañana, en el auditorio del Centro de la Amistad Internacional. Seguro el ambiente estará tenso, tras las respuestas que dio ayer a quienes critican la resolución sobre el procurador Tomás Coronado Olmos y acusan al presidente de la CEDHI de negar información. "Es muy diferente hablar que demostrar", les dijo Álvarez Cibrián.

las perlas

[La recomendación sobre Coronado Olmos] contiene la verdad jurídica e histórica

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián

Presidente de la CEDHI, sobre la exoneración del procurador Tomás Coronado Olmos de un caso sobre presunto abuso de menores

A nadie le importa Carlos Briseño, él se quiere hacer tema en los medios. Está buscando la sobrevivencia política

César Barba Delgadillo

Presidente de la FEU

Lo que se está haciendo es cumplir con el artículo 41° de la Constitución [...] Lo que es constitucional y legal no puede ser inmoral

Marco Antonio Gómez Alcántar

Consejero del IFE, sobre el aumento de salario de los miembros del consejo general del organismo



RUMORES EN CORTO

NO HAGAN OLAS

Luego que se ventiló el asunto de la casa del distrito 8 donde se armó una franquicia con los presidentes de los distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y que todo está en un video que le entregaron en mano al consejero Carlos Maguey, en la sesión de ayer nadie dijo esta boca es mía y lo negaron. Pero ahora resulta que para calmar los ánimos de la molesta vecina que tuvo el valor de denunciar el hecho, "casualmente" al esposo lo nombraron consejero distrital en un municipio fuera de la zona metropolitana y a eso se le suma que los del Partido Convergencia ya presentaron un oficio para que se realice una investigación sobre la fiestecita.

¿FIESTA O MITIN?

Y a propósito de fiestas, el martes pasado, el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, micrófono en mano le entonó las mañanitas al cumpleaños Leonel Andrade Padilla, síndico de Tonalá, en el magno festejo que hizo para sus cuates panistas en una granja allá por Matatlán, hasta donde llegaron decenas de panistas. Al ahora precandidato del PAN a la diputación federal por el distrito 10, le acompañaron en el coro el precandidato a la alcaldía, Carlos Rodríguez Burgara, y los precandidatos a la diputación federal y local, Griselda Pérez y Apolinar Alatorre. Desde luego, entre los invitados estuvo el joven alcalde Agustín Ordóñez, quien sigue a la expectativa de que se defina hacia dónde jalará cuando deje el encargo. En fin, que en este tiempo las fiestas de cumpleaños también sirven para la "grilla" partidista.

VESTIDOS Y ALBOROTADOS

Para seguir con Tonalá, va una de damnificados. Como se sabe, Sergio Chávez, quien hace tres años se convirtió en tráfuga del PRI para sumarse a la causa de Jorge Vizcarra en su búsqueda de la alcaldía, ahora ha sido premiado por el partido tricolor como precandidato a la diputación local. Semejante "dedazo" provocó que otros aspirantes, como los regidores Salud Pacheco, Saúl Curiel y Joaquín Domínguez, hicieran berrinche por haber quedado fuera de la jugada. Más de alguno se pregunta cómo responderá la lanita que ya le había invertido a las tareas previas a las convocatorias priistas.

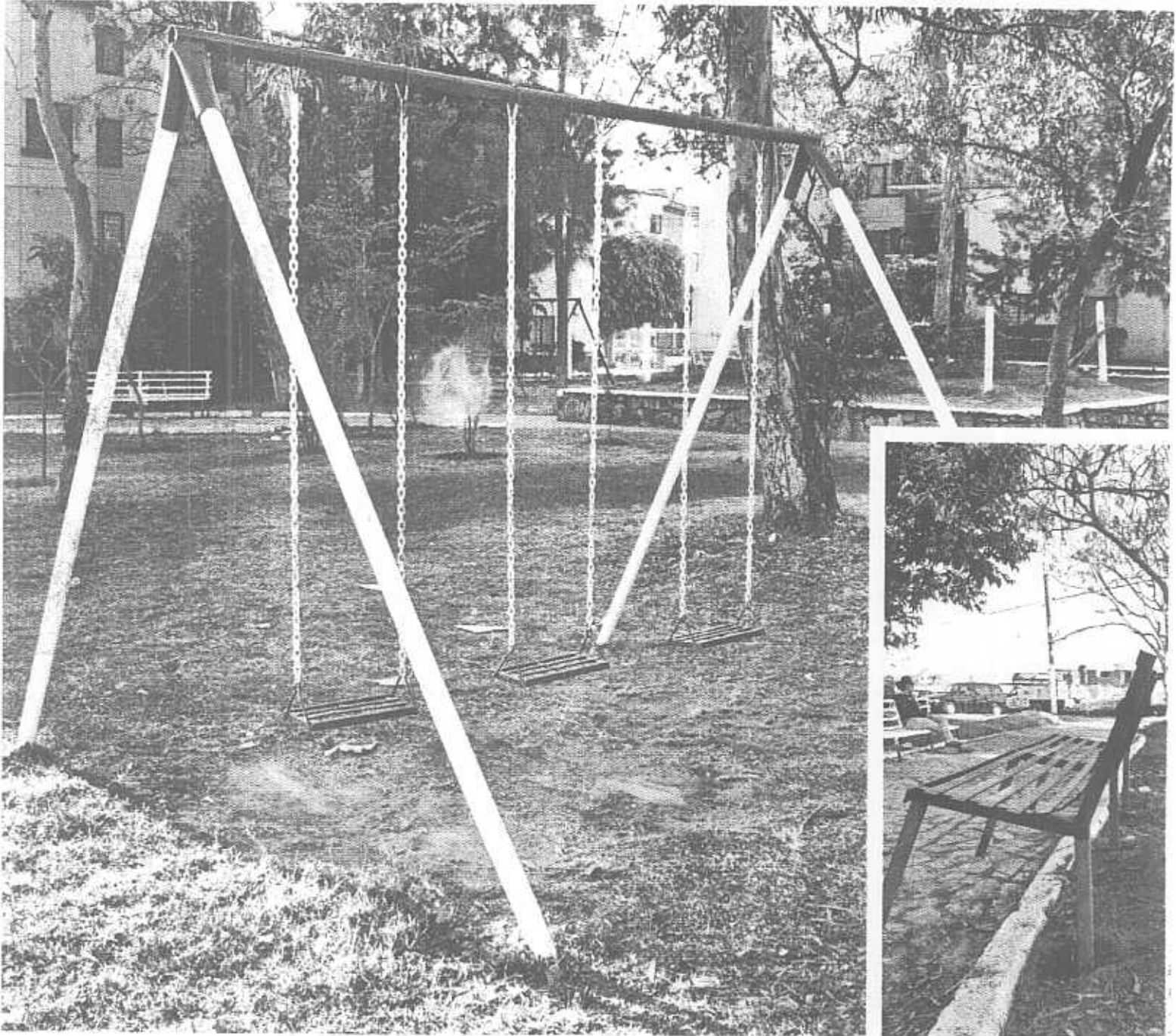
UN EMBROLLO MÁS

Parece que la regidora panista del Ayuntamiento tapatío, Martha Arizmendi, amaneció que no la calentaba ni el sol, luego de que finalmente la balconearon por andar ofreciendo recursos públicos para conseguir adeptos para la causa de la candidatura de Jorge Salinas a la alcaldía. Dicen que la regidora le llamó casi implorando al presidente del comité vecinal de Independencia Oriente para que le ayudara y negara que le hizo el ofrecimiento, en el que también está involucrada una funcionaria de Participación Ciudadana de nombre, Esther Estrada. El asunto se está enredando, y hay quienes recuerdan preocupados el escándalo muy sonado de los "aviadores" y los reclutadores de panistas que detonó hace unos meses en la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara. Y comentan, en corto, que todavía hay más pruebas.

Correo: encorto@informador.com.mx







¿SERÁ AZUL DE ESPERANZA?

APOPAN. En tiempos electorales hasta las bancas y los juegos infantiles son motivo de "insinuaciones políticas". Como ejemplo están los columpios y bancas ubicados en Bulevar del Rodeo, en el Conjunto

Habitacional Los Laureles, donde las autoridades cambiaron el color verde y naranja que lucieron durante la Administración del priista Arturo Zamora, y ahora los cambian por azul y blanco, los mismos que el PAN.

laresortera

paco navarrete

TERMINAN... ¡Y VUELVEN A EMPEZAR!



Que ya estaba terminada, tú, pero hubo una fuga...

¡Sería de cerebros!

¡El Macro-bisnes de los constructores!

Hector Pavón

Aprovecha el Día de la Bandera... para educar a tooda la bandera



Ya estuvo, ¿eh?
Soy el Secretario de Educación ¡no guitarrista de Café Tacubal!

Justo Sierra... Región 4

Jorge Echeverri

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Dos casos de estudio



Aún en el supuesto de que ganaran los procesos internos en sus respectivos partidos, algunos candidatos podrían llevarse la desagradable sorpresa

de que en el momento en que presentaran su solicitud para registrarse oficialmente para contener por alguna diputación local o Presidencia Municipal les fuera negado ese derecho por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

Hay dos supuestos muy concretos de potenciales violaciones a la ley en los cuales podrían haber incurrido algunos precandidatos, contemplados en los puntos tres y cinco del artículo 229 y en el 232 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

El punto tres del artículo 229 advierte: "Los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas; la violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidato".

El punto cinco del mismo numeral señala: "Queda prohibido a los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular, en todo tiempo, la contratación de propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión. La violación a esta norma se sancionará con la negativa de registro como precandidato, o en su ca-

so con la cancelación de dicho registro. De comprobarse la violación a esta norma en fecha posterior a la de postulación del candidato por el partido de que se trate, el Instituto Electoral negará el registro legal del infractor".

Pero si lo anterior no fuera suficiente, el punto cuatro del artículo 232 precisa: "Los precandidatos que rebasen el tope de gastos de precampaña establecido por el Consejo General serán sancionados con la cancelación de su registro, o en su caso, con la pérdida de la candidatura que hayan obtenido. En el último supuesto, los partidos conservan el derecho de realizar las sustituciones que procedan".

Hay dos casos de precandidatos que son fuertes aspirantes a ganar la postulación de sus respectivos partidos, que en su momento tendrá que analizar el IEPC: el del precandidato priista a la Alcaldía de Zapopan, **Héctor Vielma Ordóñez** y el del precandidato panista al mismo cargo, **Raúl Alejandro Padilla Orozco**.

A Héctor Vielma Ordóñez le impugnarían que presumiblemente habría pagado una propaganda que apareció en la contraportada del suplemento "Elector 2009" del periódico Público el pasado miércoles 11 de febrero, cuando todavía no estaba registrado como precandidato, así como la pertinencia y legalidad de la realización semanal de un programa televisivo en su empresa familiar "Telecable", en el cual entrevista exclusivamente a ciudadanos de Zapopan. Estos hechos podrían presumirse como actos anticipados de precampaña.

En tanto que la impugnación de la potencial precandidatura de Raúl Alejandro Padilla Orozco se podría formular sobre el supuesto de que rebasó el tope de gastos de precampaña establecido el pasado miércoles 12 de noviembre del 2008 por el IEPC, fijado en un máximo de 613 mil 885 pesos.

A Padilla Orozco se le han monitoreado 18 anuncios espectaculares, cada uno de los cuales tendría un valor comercial de 20 mil pesos mensuales, razón por la cual podría calcularse un gasto de 720 mil pesos en dos meses de precampaña.

pedromellado@gmail.com

¿Estado, Gobierno o Administración fallidos?

TONATIUH BRAVO PADILLA

A partir de que se dio a conocer un informe de inteligencia en Estados Unidos que catalogaba a México junto con Paquistán como "Estados fallidos", se ha desencadenado un debate que, aunque parece moda, tiene un fondo que merece la pena considerar.

Tristemente la realidad se apresta a contribuir con ejemplos que soportan la hipótesis del Estado fallido, entre ellos, la creciente presencia del narcotráfico, y la endeble, por decir lo menos, respuesta del Instituto Federal Electoral al reto abierto de las televisoras al bloquear intencionadamente la programación en un horario de alto rating, atribuyéndolo al mismo Instituto y a los partidos.

Ambos casos muestran en términos materiales cómo los grupos de poder presionan a las estructuras del Estado para favorecer sus intereses, coloquialmente se les cataloga como un "Estado dentro del Estado". También, los ejemplos son contundentes en mantener una máxima que limita el potencial de México para crecer: las reglas no escritas las imponen los poderosos.

También vale preguntar si estamos ante un "Estado fallido" o un Gobierno fallido, los elementos para lo segundo se presentan también. Tan sólo en lo que va de este 2009, tres miembros del Gabinete, en lo más alto del Poder Ejecutivo, están enfrentando un vendaval de críticas. Tanto en la Secretaría de Economía, como en la de Comunicaciones y Transportes y en la de Turismo, sus titulares están en posiciones dudosamente favorables para desempeñar sus cargos, sin mencionar que lo hacen con un grado mínimo de credibilidad y seriedad.

La última pregunta, concerniente al éxito de la Administración, es igualmente desalentadora. La estrategia del Gobierno ha estado basada en el combate a la delincuencia organizada y, últimamente, en

desmentir los comentarios negativos sobre la perspectiva de la economía. Aún más, ha llegado a inculpar a partidos de la Oposición por los magros logros en este rubro.

El síntoma más significativo de que es difícil negar las fallas del Estado, sobre todo en las ciudades y entidades federativas donde hay una presencia notable del narcotráfico, es la "venta" de la seguridad con la que operan algunos grupos de delincuentes. Lo que en términos formales y legales constituye el cobro de impuestos a cambio de la seguridad pública, en el lado ilegal se replica con dicha "venta".

La definición más corta de Estado es: "un ente que tiene el monopolio de la violencia legal"; claramente en México no es el caso, al fallar en este sencillo contraste tanto el Gobierno como la Administración tienen la misma suerte.

Sin embargo, hay dos retos fundamentales que, con todo y limitaciones, deben ocupar la prioridad de todas las estructuras del Estado. Por un lado está la tarea de suavizar lo máximo posible la crisis económica. Por otro lado, proteger a las elecciones próximas del financiamiento ilegal, en particular, de los grupos de delincuentes y de interés.

Si los funcionarios públicos invierten tanto tiempo defendiendo la tesis de que México no es Paquistán, de manera que no tenemos un Estado fallido, las condiciones actuales presentan dos buenas oportunidades de que se demuestren las afirmaciones.

Lamentablemente, tanto las acciones como las declaraciones son difíciles de dissociar de la inminente elección. En estos tiempos, más que nunca, todo está medido en términos de votos, con sus consecuencias, como las promesas difíciles de cumplir, los lemas que carecen de sustento y, lo más grave, la negación de la realidad.

Las mejoras en el Gobierno deben partir de un ejercicio de autocrítica y evaluación, las tres dependencias mencionadas antes tienen serios problemas para cumplir con sus encomiendas, sin embargo, no se percibe que haya un cambio de dirección. En el mismo sentido, los avances en términos de administración están estancados, las estrategias del Gobierno lucen rígidas y carentes de imaginación, no han sido capaces de ir al ritmo de la realidad.

Desafortunadamente hay temas que siguen estando pendientes, y que se agravan con el paso del tiempo, entre ellos, la corrupción, la inseguridad, la impunidad y la corrección de los incentivos a desarrollar actividades económicas al margen de la ley. Estos son, han sido y serán los temas que ocupen las campañas electorales, dejando en evidencia los magros avances.

Ya no es posible negar las fallas del Estado mexicano, pero también hay que corregir las fallas del Gobierno y de la Administración.

JAQUE MATE

La acusada

SERGIO SARMIENTO

"Aun las acusaciones dudosas dejan una mancha".
 Thomas Fuller

Este 24 de febrero la Secretaría de la Función Pública tomó la decisión de cancelar en definitiva las sanciones que pesaban contra Carmen Segura Rangel. Terminan así más de tres años de pesadilla legal para esta mujer que fue coordinadora de Protección Civil durante el Gobierno de Vicente Fox.

El 25 de noviembre de 2005 Segura Rangel fue destituida e inhabilitada durante 10 años para ocupar cualquier cargo público por la Secretaría de la Función Pública, en ese entonces encabezada por el panista Eduardo Romero Ramos. Además de la inhabilitación, la SFP determinó aplicarle una sanción de 1 millón 773 mil pesos.

Se acusaba a la ex titular de la Coordinación de Protección Civil de haber autorizado la compra, presuntamente no justificada, de 9 mil 987 pares de botas y 15 mil 513 impermeables para los damnificados del huracán Isidore (REFORMA, 24/02/09). Originalmente, la información que se dio a conocer por la propia autoridad señalaba que la falta era la compra discrecional de 20 mil pares de botas y de 20 mil impermeables a un proveedor cuya dirección resultó ser la de un taller mecánico (REFORMA, 25/11/2005).

Abogada por la Escuela Libre de Derecho, Segura Rangel es militante del PAN desde 1972. Fue dos veces diputada fede-

ral y dos veces local. Se le designó coordinadora del Sistema Nacional de Protección Civil en mayo del 2001, a los seis meses de iniciado el Gobierno de Vicente Fox. Sirvió bajo el mando de Santiago Creel en la Secretaría de Gobernación.

Cuando la SFP presentó las acusaciones en su contra, el caso se politizó sin remedio. Después de los escándalos del Pemexgate y de los videos del perredista René Bejarano, los priistas y perredistas necesitaban en vísperas de la elección del 2006 comprobar que los panistas son tan corruptos como todos los demás políticos. Cuestionar la honestidad de Segura Rangel, por otra parte, era una manera de atacar a Creel, quien había buscado la candidatura del PAN a la Presidencia de la República.

Muchos políticos del PRI y el PRD salieron a linchar públicamente a la ex coordinadora de Protección Civil. El entonces senador Manuel Bartlett afirmó que el PAN hacía esfuerzos por liberar a Segura Rangel de la acusación para lograr que "su jefe [Creel] quede totalmente libre de esta cuestión". Porfirio Muñoz Ledo, entonces ya distanciado del Gobierno de Vicente Fox para el que había trabajado y volcado a apoyar la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador, habló de que este caso ejemplificaba la "metástasis de la corrupción" en todo México (*La Jornada*, 30/11/05). Algunos senadores del PRI afirmaron que la ex coordinadora estaba siendo investigada por irregularida-

des que ascendían a más de 368 millones de pesos entre 2002 y 2005 (REFORMA, 2/11/05). Varios columnistas cercanos al PRD y al PRI la exhibieron públicamente como una muestra de la sabida corrupción del PAN.

Muchos panistas, sin embargo, salieron a la defensa de Segura Rangel. Su reputación a lo largo de las décadas en que había militado en el partido era impecable. Ella misma se presentó en una conferencia de prensa visiblemente afectada: "Nunca desvié un solo peso -dijo- y esto lo demostraré por todos los medios a mi alcance... Mi actuación en todos los cargos públicos ha sido con estricto apego a la ley. Nunca en toda mi vida me he hecho de un peso que no haya sido producto de mi trabajo honesto. Lo sé yo, mi familia y quienes me conocen".

El PAN la postuló a una diputación local en el Distrito Federal por la vía plurinominal para asegurar su elección y protegerla, por medio del fuero, de alguna acción legal en su contra. El PRD cuestionó la inmoralidad de la acción panista. El fuero por la diputación habría terminado en agosto de este 2009.

Hoy, después de una larga batalla legal, Segura Rangel ha sido declarada inocente de los cargos que pesaban en su contra. Un tribunal ordenó a la Secretaría de la Función Pública anular la sanción y emitir una nueva resolución. La propia SFP determinó este 24 de febrero que "De las declaraciones emitidas en audiencia de

ley, y de la legislación especializada vista con antelación, se acredita con meridia- na claridad que las imputaciones realiza- das en contra de la entonces coordina- da general de protección civil de la Segob, no le eran atribuibles en sus justas dimen- siones a ese encargo".

La politización del caso, sin embargo, no ha terminado. La página de Internet "El sendero del Peje", que refleja el punto de vista de los grupos cercanos a Andrés Manuel López Obrador, encabezó la nota de la anulación "Dan impunidad a Carmen Segura a unos meses de que se le acabe el fuero". Para mucha gente, sin embar- go, panistas o no, el caso de Segura Rangel demuestra lo fácil que es en nuestro país acusar a alguien de faltas no cometidas pa- ra que después un largo proceso concluya con el consabido "Usted disculpe".

SE ECHAN PARA ATRÁS

Ayer por la noche, cuando menos cua- tro de los nueve consejeros del IFE ha- bían decidido ya no aceptar el aumento de sueldo concedido por la junta ejecu- tiva que hubiera elevado su ingreso en casi 100 por ciento. Aparentemente habría una decisión más tarde con la cual los conse- jeros aceptarían la legalidad de la decisión de la junta, pero no recibirían el incre- mento otorgado. La ley dice que los conse- jeros deben ganar lo mismo que los Mi- nistros de la Suprema Corte de Justicia.

Página en Internet: www.sergiosarmiento.com



**EN TRES
 PATADAS**

Diego
 Petersen
 Farah

Blindaje ideológico

La ley antiaborto que promueven PAN y PRI en el Congreso sólo sirve para tener contentos a algunos grupos conservadores para quienes lo más importante en la vida es cuidar la moral... ajena. Porque si alguien piensa que elevar a rango constitucional la medida va a evitar que se produzcan abortos, tiene la mira bastante chueca. El tema es un asunto de blindaje ideológico. Se trata de plasmar en la Constitución de Jalisco cinco párrafos, tres en el artículo 4° y dos en el 15°, en los que se plantea la visión de protección de la vida "desde su concepción hasta la muerte natural", para que el día que el PAN pierda la mayoría en el Congreso el resto de los partidos no puedan hacer una modificación como la que se hizo en la ciudad de México si no se tienen dos terceras partes de los votos. Esto es, para que en Jalisco el PAN tenga menos de 33 por ciento de los diputados está realmente difícil.

En el fondo lo que hacen los grupos conservadores es curarse en salud. Para que en Jalisco pase una ley de despenalización del aborto está realmente difícil, por el perfil ideológico de los jaliscienses. Evidentemente que esto está cambiando y puede cambiar más rápido, pero ahora sí que acusaron el golpe antes de que les pegaran.

El proyecto de modificación al párrafo en el 4° dice: "Se entiende por concepción a la humana fecundación del óvulo femenino por el espermatozoides masculino en el vientre materno". Suponemos que la concepción in vitro no está protegida, pues ésta no se da en el vientre materno. Lo que no sabemos es si esta vida no está protegida porque ni siquiera reconocen la posibilidad de que se dé o porque suponen que si alguien que se somete a un procedimiento de este tipo es porque quiere embarazarse y difícilmente optará por la interrupción del embarazo.

El problema es que sigan pensando que abortar es un deporte o que las mujeres abortan por gusto. En la gran mayoría de los casos el aborto es la última opción ante la imposibilidad de tener un hijo, sea por motivos económicos o por motivos de presión moral. El otro tema que es absolutamente ideológico es lo que tiene que ver con la familia. El proyecto de modificación del párrafo 15° dice: "Las autoridades estatales y municipales colaborarán con la familia para su fortalecimiento". Esto en la práctica no significa nada, es tanto como decir que colaborarán para el fortalecimiento del tejido social. Nada. La reforma es pues una reforma ideológica, es blindarse contra los que piensan distinto, lo que es, por cierto, absolutamente anticonstitucional. ■ P

diego.petersen@milenio.com

a punta de balazos

Que en el IFE no son catastrofistas



Gabriel Torres Espinoza

El clientelismo electoral

El término clientelismo se utiliza para referirse, en el medio político, a las relaciones informales de intercambio de servicios públicos entre gobierno e individuos. Regularmente desde el gobierno se aprovecha la relación de autoridad que ejercen, así como su potencial económico para beneficiar o apoyar a otros individuos que requieren servicios públicos.

En América el clientelismo fue el resultado, en primer término, de la conquista y del dominio colonial que gestó una comunidad acostumbrada a un poder fuerte entre las distintas clases sociales y una marcada preocupación por el estatus, la jerarquía y el prestigio. En segundo término, el clientelismo es producto del debilitamiento o inexistencia de instituciones fuertes que moderen las relaciones de poder.

La relación *clientelar* tiene su apogeo justamente en período de campaña electoral. La relación *clientelar* se registra entre los candidatos del partido en el gobierno de los distintos ámbitos en México: en el D.F. con el PRD, en muchos estados y municipios con el PRI y PRD. Obviamente el PAN acusa las mayores relaciones *clientelares* entre sus candidatos por la estructura federal de que dispone y su alta participación en la dirección del gobierno.

Otro factor que propicia la relación *clientelista* se identifica en la ausencia total de una forma de distribución equitativa, justa y universalista de los recursos públicos que administra el gobierno y son deseados por una comunidad gobernada, quedando como única opción el intercambio con el gobernante y el inicio de una lealtad basada en intereses mutuos: votos por servicios públicos.

Es importante advertir que en la medida en que el gobierno esté en capacidad de controlar discrecionalmente los recursos que son necesarios o deseables por la comunidad gobernada, la factibilidad de que predomine el clientelismo aumenta proporcionalmente. Los gobiernos reservan su capacidad de respuesta a las demandas sociales esperando a la cercanía con las elecciones. Utilizan a su partido para mostrarlo a la sociedad como el único o más eficiente canal de respuesta a las necesidades urgentes de la población (la gestión a cambio de votos), es de esta forma que se inicia el intercambio característico de una relación *clientelista*.

La burocratización excesiva de las instituciones del Estado es un factor que motiva que el clientelismo sea exclusivo del partido en el gobierno (considerando que todos los partidos gobiernan en distintos ámbitos), y peor aún, que sólo se practique en tiempos electorales con fines temporales. Cuando un estado democrático alcanza este grado de clientelismo, a todas luces nocivo, es un síntoma inequívoco de un bajo nivel de institucionalidad y de la capacidad de respuesta de los gobiernos a las exigencias constantes de la población, construyendo su responsabilidad de gobernar a tiempos electorales difíciles al usar todos los recursos públicos, de manera indiscriminada, para conseguir votos de electores desesperados por mejorar u obtener servicios públicos a los que legítimamente tienen derecho. ■

gaborre@hotmail.com

Profesor Investigador en la Universidad de Guadalajara

Rubén Martín



Elogio del abstencionista

Curiosamente el principal tema que se está generando en la actual campaña electoral es cómo no votar. Es más que evidente que el actual sistema electoral y de partidos cruje a más no poder; tal evidencia puede verse en todas las encuestas que confirman que cerca de 60 por ciento de la población en edad de votar, no lo va a hacer.

La cifra podría disminuir conforme se acerque la elección, pero lo que es un hecho es que el principal tema de la actual campaña, además de la crisis económica, no es por cuál partido o candidato votar sino el creciente rechazo a la clase política.

Una buena parte de las conversaciones de sobremesa giran en torno a cuál es la mejor manera de manifestar el rechazo a la clase política profesional y al sistema de partidos. Las opciones son ir y anular la papeleta electoral o simplemente no ir a votar.

Respeto a quienes dicen que no ir a votar es hacerle el juego a los abstencionistas y su carga de apatía y desinterés. Más bien creo que ir a anular el voto equivale a estar en desacuerdo con una función de circo y de todos modos pagar el boleto, aunque una vez adentro de la carpa se da la espalda a los payasos y domadores, en señal de rechazo.

Estoy en desacuerdo con quienes ven a los abstencionistas como apáticos e indiferentes. Se tiene la noción de que ser un buen ciudadano equivale a ir a votar cada tres años aún y cuando no se esté de acuerdo

El abstencionismo no es apatía, es una postura política fundada en la evidencia de que votar no sirve de nada. Al menos no sirve para resolver los asuntos esenciales de la reproducción de la vida.

con ningún partido o candidato. Estos mismos votantes, que se asumen como el ideal de ciudadano politizado, subestiman y menosprecian a los que no van a votar. No es igual, dicen, el que hace el esfuerzo de levantarse para hacer fila, votar (aunque lo anule), que la persona floja e indolente que se queda en casa a ver el partido de fútbol, acompañado de cervezas y botanas.

Lo cierto es que esta noción es un estereotipo de clases medias y de dirigentes empresariales y políticos. Es un estereotipo que no sólo no se corresponde con la realidad y que, en esencia, estigmatiza y subestima a quienes asumen la decisión consciente de no ir a votar. Sostengo que en esta actitud hay una inteligencia política bastante racional, coherente con una realidad social en la que se sitúan críticamente.

Antes de seguir con mis opiniones, vamos con los expertos y los hechos. La definición de abstencionismo no provoca mayores controversias. El abstencionismo es "la falta de participación en el acto de votar".

Al desmenuzar la conducta los expertos indican que hay cuatro tipos de abstencionistas: 1) el apático que se define como aquél que no encuentra incentivos para ir a votar; 2) el técnico donde entran los que no se inscribieron en el padrón electoral, los discapacitados que no pueden completar el trámite de registro; 3) el cívico, donde entran los ciudadanos que sí van a votar pero anulan la boleta; y 4) el político, donde entran los ciudadanos que se abstienen de modo consciente por inconformidad con el sistema político.

Las cifras nos indican que en los últimos 30 años en Jalisco únicamente ha participado la mitad de los electores. Esta cifra maciza debiera hacernos pensar que hay algo más que apatía. Estos hechos y datos me llevan a concluir que el abstencionismo no es apatía, que es una postura política fundada en la evidencia de que votar no sirve de nada.

Al menos no sirve para resolver los asuntos esenciales de la reproducción de la vida. Votar no sirve para remediar la contaminación en El Salto, votar no sirve para regular el crecimiento desordenado de la

ciudad (dejado al interés del mercado), votar no sirve para que los políticos dejen de ser negocios al amparo del poder y de manejarse como la nueva aristocracia.

Pero en esencia, votar no sirve para tener un ingreso decente para quienes viven de su fuerza de trabajo, no sirve para evitar que haya abusos laborales y para contar con un sistema de seguridad social digno, votar no sirve para que todos tengan una casa decente, y para que nadie pase hambre. Si votar no sirve para todas estas cosas, ¿para qué demonios sirve? El voto sirve para legitimar a una clase política incapaz, y para dar aire artificial a un sistema político liberal que se cae a pedazos.

Más que apatía, el abstencionista tiene una postura política clara y, en cierto sentido, más radical que cualquiera de las opciones políticas partidarias. El abstencionismo es una manifestación del discurso oculto de las clases subalternas que han terminado de convencerse de que las opciones para cambiar su vida para bien, no vendrán de las clases dirigentes, sino que tienen que construirlas ellos mismos, de manera autónoma y con otras relaciones sociales. ■ P

ruben.martin@milenio.com
rubenmartinmartin.wordpress.com



Téllez, ¿sólo la boquita?

Ahora resulta que el know who es más importante que el know how.
Florestán

El caso de las grabaciones hechas a las conversaciones de Luis Téllez como secretario de Comunicaciones y Transportes tendrá un desenlace fatal para sus protagonistas.

Téllez, de quien en lo personal no me explico aún cómo pudo meterse en este brete, se encuentra en una etapa políticamente terminal, y Purificación Carpinteyro en el preámbulo de un proceso que la llevaría a prisión.

Y en medio, los implicados por "esta mujer" —como se refiere a ella Fernando Gómez Mont—, el Presidente de la República incluido, al haber sido informado por ella misma, según dijo, de las grabaciones que no quiso escuchar, ordenándole que se las entregara al secretario de Gobernación, que "las sometió a los estudios periciales correspondientes para determinar su origen y contenido con el objeto de analizar la legalidad de su procedencia así como de su posesión Y DIVULGACIÓN POR PARTE DE LA LICENCIADA CARPINTEYRO", decía el comunicado del miércoles pasado.

Este martes, el titular de Segob dio a conocer que las grabaciones "pudieran ser ilegales", por lo que las entregó a la PGR para que abra una averiguación previa, que se suma a la iniciada por la propia SCT contra Carpinteyro.

En esto, Luis Téllez aprovechó la inauguración de una expo de comunicaciones, el martes, para hacer un mea culpa sobre su vocabulario, ofreciendo disculpas por lo soez de su léxico, como si eso, lo ordinario, fuera lo realmente grave en este caso y no el fondo, diciendo que se sentía "profundamente apenado por haber ofendido a ciertas personas", refiriéndose, quizá, al conducto por el cual el jefe del Ejecutivo podía *guardarse*, según exclamó, al presidente de la Cofetel, Héctor Osuna, presente en esta expiación pública y a quien la misma Carpinteyro señala como el que le entregó las grabaciones que llevó a Los Pinos, lo que éste niega, y que luego se hicieron públicas.

Total, ¡un desmadre!

Retales

1. LA LLEVA. El ex presidente Miguel de la Madrid pasa por un momento difícil de salud. Recluido en su casa, no supera su fragilidad. Don Miguel está, sí, delicado, pero no grave;

2. LES HABLA. La semana pasada le contaba aquí que en su reunión con los priistas, el presidente Calderón había invocado a Dios para que éstos no regresaran a Los Pinos, a lo que, efectivamente, Beatriz Paredes le respondió que regresarían por intercesión de la Virgen de Guadalupe. ¡Qué bonito Estado laico!; y

3. FALLIDO. Que el gobierno municipal de Ciudad Juárez no es *fallido*, a pesar de que su titular está amenazado de muerte; tienen que vivir con su familia en El Paso bajo protección policiaca texana, le matan a su jefe de policía y el narcotráfico obliga a renunciar a su secretario de Seguridad Pública. ¡Qué tal si fuera un gobierno *fallido*!

Nos vemos mañana, pero en privado. ■ P
lopezdoriga@milenio.com

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista Político

IFE: rapiña y desvergüenza

Consejeros del IFE, el mejor ejemplo de la depredación del dinero público

¿Están seguros que no se trata de un asunto de ética, pudor, vergüenza?

En tiempos de crisis económica, de galopante desempleo y exaltada pobreza, los consejeros del Instituto Federal Electoral han sido atacados por una fea epidemia que los exhibe no sólo de cuerpo completo, sino en toda su desnudez. Nadie sabe aún la naturaleza detonante de la extraña enfermedad que contagió a consejeros electorales, que no sólo atrofió sus sentidos —ya que sufrieron ceguera, sordera y ataques de estupidez—, sino que las secuelas de la enfermedad los confirmó como la elite del poder; perdieron todo sentido de ética, pudor y vergüenza; a toda velocidad evolucionaron un desmedido gusto por depredación, rapiña y saqueo del dinero público y, por si hiciera falta, los atrapó la ambición sin límite. ¿Quién llevó al IFE a esos enfermos de poder y riqueza?

Cuando los consejeros en conjunto, y cada uno en particular, enseñan que son capaces de la ofensiva insensibilidad de elevar su salario en cien por ciento para ganar 330 mil pesos mensuales, más bono por año electoral —salario que ofende a millones de pobres, desempleados, jóvenes sin esperanza, familias que viven de la caridad—, no sólo confirman su calidad de nanopolíticos, sino su rapacidad y ambición sin límite. Ratifican que fueron la peor selección de los partidos para conducir un órgano electoral como el IFE. ¿No que habían sido la mejor elección? ¿Quién será responsable de llevar al arbitraje electoral a ese puñado de insensibles y ambiciosos?

Y en el límite del amor por la rapiña, los consejeros defendieron su genética depredadora con un exaltado sentido de constitucionalidad. ¡Sólo hicieron lo que manda la Constitución! Se atrevieron a argumentar que no es un asunto de ética, de pudor y vergüenza, de sensibilidad política y social. No, que nadie se equivoque ni juzgue mal a los consejeros del IFE. No, el respetado, reputado y creíble árbitro electoral sólo cumplió lo que le ordena la Constitución. Claro, la Carta Magna da y quita.

¿Quien, va a respetar, creer y confiar —adelante—, en un puñado de ambiciosos, carentes de ética y sensibilidad social alguna, que además de ser parte de la grosera casta divina de la burocracia mexicana, tendrán en sus manos el arbitraje electoral? ¿Si al amparo constitucional son capaces de enseñar su desmedida ambición de poder y riqueza, de qué serán capaces por lo bajo, por debajo de la mesa?

Pero si la enfermedad que atacó a los consejeros electorales hizo que perdieran toda capacidad de respuesta en sus cinco sentidos, y toda referencia básica de los valores humanos, también les provocó serios atasques de estupidez, que lo lleva a insultar lo mismo inteligencia que el menos común de los sentidos. Dicen que sólo se apegaron al mandato constitucional, que ordena igualar sus salarios a los de ministros de la Corte.

Muy bien. Si de respeto constitucional se trata, la misma Carta Magna, cuyo respeto invocan los consejeros del IFE, garantiza para todos los ciudadanos mexicanos la seguridad social, el empleo, el bienestar, la educación, seguridad de las personas y sus bienes, elecciones equitativas... Por las razones que se quiera, pero sobre todo por la realidad económica, política y social, esos mandatos constitucionales no se cumplen por el sólo hecho de ser parte de la Constitución ¿Están seguros los consejeros del IFE, su presidente, que no es un asunto de ética, pudor, vergüenza?

¿Están seguros de que la Constitución valida que un puñado de privilegiados ganen 330 mil pesos, mientras que millones viven con miserables salarios mínimos, mientras que otros millones de jóvenes no tienen esperanza alguna, otros tantos han perdido su empleo? Está claro que las leyes no las hicieron los consejeros del IFE, que la pobreza, la crisis económica y el desempleo no son responsabilidad de los consejeros.

Pero también es cierto que si es responsabilidad de todos ellos, la mesura, el pudor, la conciencia social, ética, política; la sensibilidad y la solidaridad sociales. ¿Qué tienen en la cabeza —además de esa fea enfermedad de codicia demencial—, los consejeros, como para colocar su ambición descomunal por uno de los salarios más altos del mundo, por encima de toda consideración política, social, ética, de responsabilidad con el cargo que desempeñan?

Todos saben que violencia y crimen florecen a causa de la erosión de los valores sociales, éticos y políticos fundamentales. Que la ambición por tesoros materiales aplasta todos esos valores sociales. Y todos saben que la democracia electoral es un antídoto privilegiado contra la erosión de esos valores. Pero algo está muy mal cuando el árbitro electoral porta la misma genética que anima violencia y crimen.

Que nadie olvide a los árbitros: Leonardo Valdés, María Macarita Elizondo, Virgilio Andrade, Marco Gómez, Francisco Guerrero, Alfredo Figueroa, Benito Nacif y Arturo Sánchez. Merecen bronce. Al tiempo.

aleman2@prodigy.net.mx

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Los ungidos al Congreso

Casi a la medianoche del martes 24, el PRI subió a su página de internet los nombres de los aspirantes a una diputación local cuyo registro procedió y no procedió. Si bien inicialmente se dio a conocer un listado, más tarde se dio a conocer otro con dos correcciones, pues en la primera lista se registró como no procedentes los registros de Enrique Torres Ibarra, en el distrito seis, y de Roberto Carlos Cuenca Vázquez en el distrito 14, pero en la segunda ya fueron incluidos como sí procedentes.

Únicos. Dejando para líneas después los distritos en donde hay varios aspirantes aprobados, en donde sólo quedó uno fue en los siguientes:

Distrito dos: Luz del Carmen García Gómez.

Distrito tres: Omar Hernández Hernández.

Distrito cinco: Miguel Ángel Yerena Ruiz.

Distrito siete: Roberto Marrufo Torres.

Distrito ocho: Mariana Fernández Ramírez.

Distrito nueve: José Luis Ocampo de la Torre.

Distrito 10: Miguel Ángel Leyva Luna.

Distrito 13: Marco Barba Mariscal.

Distrito 15: Patricia Retamoza Vega.

Distrito 16: Luis Armando Córdoba Díaz.

Distrito 19: Salvador Barajas del Toro.

Distrito 20: Sergio Chávez Dávalos.

Impugnarán. En los distritos siete y nueve impugnarán la decisión de la Comisión de Procesos Internos Alberto Maldonado Chavarín y Francisco Javier Hidalgo y Costilla, respectivamente. Aquí la interrogante es si en el partido prevalecerá el sentido común y en el caso de Hidalgo y Costilla corregirán el haberle negado el registro por la falta de una firma, en base al porcentaje de seccionales y no de los comités seccionales integrados.

Con ventaja. En el caso de los distritos donde hay varios aspirantes, ya podemos augurar quiénes corren con ventaja y podrían convertirse en candidatos únicos antes de celebrarse las asambleas de delegados. Así, en el distrito cuatro están registrados: Salvador Arellano Guzmán, Fernando Sánchez Díaz y José Daniel Ochoa Casillas. Se asegura que el elegido será Salvador Arellano. En el distrito seis son dos precandidatos: Jesús Casillas Romero y Enrique Torres. La ventaja es para Casillas Romero. En el distrito once los apuntados son: Martín López Cedillo, Rocío Corona Nakamura y Eliseo Cordero Palacios. La elegida sería la regidora Rocío Corona. En el distrito 14, los registrados son: Alonso Barajas Ortiz, Carlos Alberto Briseño Becerra y Alfonso María Campollo Solana. El ungido sería Alfonso María Campollo Solana. Y en el distrito 17, aprobaron a: Felipe de Jesús López García, Francisco Javier Santillán Ocegüera y Javier Gamboa Béjar. El elegido sería Felipe de Jesús López García.

Todos los colores. Así se estaría conformando, pues, la lista de candidatos al Congreso del Estado, y como se observará, no sólo se privilegió la rentabilidad electoral de cada uno de ellos sino también la representatividad de los grupos o personajes al interior del partido.

Zapopan. Por otro lado, ante el «atorón» que la dirigencia estatal del PRI tuvo en Zapopan para sacar al candidato único a la alcaldía, el precandidato Raymundo Gómez Flores demandará que el CEN designe un delegado especial, pues aquí ya se les hizo «bolas el engrudo».

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

«Paren el mundo, quiero bajarme»

Se mira a la gente tan deprimida, como si acabara de repasar discurso catastrofista de Carlos Slim. Ya no ve el porvenir negro, porque después de Obama no se valen ese tipo de expresiones políticamente incorrectas, pero sí se ve lde la...ch...!

O, para decirlo en números: ¡De las cinco chi...!

«Paren el mundo...»

Llegas a tu trabajo y te saludan: ¿Todavía por aquí, Licenciado?. Y confirmas que «estadística eres y en estadística te convertirás». Al siguiente reajuste descubrirás que tu vocación es la política.

Y no es para menos. Te levantan con la noticia de que el peso pesa menos que ayer. Luego te dicen que a causa de la crisis, unos chales ya no van a corren en la «Fórmula Uno»; y aún cuando a ti, en tu vida te han importado las carreras de autos, lo sientes como si hubieras perdido a tu perrito bajo las balas del presidente del PRI en Jalisco. ¡Inche día, qué modos de empezar! Intentas bañarte y se acabó el gas; miras el recibo y te das cuenta de que debes estar quemando cognac en tu boiler, porque cada litro te lo cobran como si fuera «XO».

Cambias de estación: música de Los Tigres del Sur con el corrido: ¡Ay Chihuahua, cuanto muerto!, más depresión, si ya los gobernadores no pueden ir de visita los domingos sin que les avienten bala.

¿Pues qué nos queda, entonces, a los simples mortales? Nada, nada de amilanarse, a echarle ánimo, dijera Day.

Y le echas ánimo, mientras no llegas a la triste realidad de la dieta que te impuso ese sádico de tu «recetólogo dietético».

Resultó, a saber: dos rebanadas de aire, con baso de agua caliente tomada mientras se aprieta la nariz; 14 gramos de jamón de ave canora, con dos decilitros de jugo de kiwi. Subir y bajar diez veces la escalera, a paso veloz. Beber unos sorbos de café sin cafeína, sin azúcar, sin crema y sin ganas. Para luego cantar el Himno de la Alegría y anotar en la libreta de pecados las dos calorías tomadas al empezar el día. ¡Help, me quieren hacer anoréxico tardío!

Por supuesto que antes de salir te enteras de que cae grani-zo en alguna población de nombre como de San Juan Cacama o Santa Martha Chiquihuite, allá en el Edomex; quién sabe dónde sea, pero que es por el calentamiento global, del que eres culpable por andar quemando gasolina de la tuya, de la baratita, de la colorada.

Y te angustias y te preguntas: ¿Cómo que calentamiento global si cae nieve? Y entonces mejor dices, como Emilio González: ¿Quién entiende a Martha Ruth del Toro y demás ecologistas? Pero ya te preocupaste, porque el calorcito que empieza a sentirse, puede ser anuncio de tormenta de nieve.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com



Desde la
trinchera

Rosalva Bando Domínguez

"ENTRE COLMIJUDOS TE VEAS... PACO-GARZA"

Si ya lo conocen, de que aprovecha todas, como sucedió, y sobre todo tan la "supo armar", que inmediatamente vino la reacción del equipo "paquista" tachando de "mentiroso" a Fernando Garza Martínez, precandidato a la Presidencia Municipal de Guadalajara.

El domingo pasado Garza aprovechó la presencia del ex gobernador Francisco Ramírez acuña, en la que estaban invitados ex alcaldes tapatíos para tomarse la foto, —¿pecó de inocente Paco?— Y lo que hizo su equipo de campaña fue "filtrar" la foto, manifestando que había un "acuerdo" entre Ramírez Acuña y Garza.

Ante esto, el equipo de campaña del ahora precandidato a diputado federal por el distrito 10, salió a desmentirlo, y refrendar su apoyo incondicional a Jorge Salinas Osornio, su pupilo, que podría haberse sentido con este tipo de manejo que se dio.

El comunicado enviado a los medios de comunicación por FRA destaca "quiero señalar categóricamente que la mejor opción para abanderar a Acción Nacional por Guadalajara es el precandidato Jorge Salinas, pues este último sí practica los principios, valores del partido y el respeto a la militancia y, que, no dudo que los panistas, tras ver el tipo de actitudes con las que comulga Fernando Garza, darán su voto y confianza a Salinas Osornio para que llegue a ser el candidato albiazul por la Perla Tapatía, por lo que le reitero mi apoyo".

Del equipo de salinas se sentían un tanto relajados, que las cosas estaban tranquilas, que no había ya "golpes bajos", sin embargo si tienes a un precandidato como Garza que sabe el oficio y que cualquier oportunidad que tenga la aprovechará, no deberían sentirse extrañados, ni indignados.

Sin embargo, fue exactamente lo que provocó Garza y su equipo, molestar al contrario, de ahí que el ex secretario de Gobernación calificó de "indignante el

comportamiento de panistas ligados al precandidato del PAN a presidente municipal de Guadalajara, Fernando Garza Martínez, por tratar de engañar y crear confusión a los panistas por el uso indebido de una fotografía".

La fotografía la circuló el equipo de Garza entre los panistas para asegurar que había un acuerdo entre FRA y Garza, hecho que Ramírez Acuña, afirmó como completamente falso, que en ningún momento ha sido o será del interés del ex gobernador del Estado tener algún tipo de compromiso con "dicho preaspirante, ya que lo único que ha querido hacer desde que inició su campaña es mentir, difamar y calumniar".

Pidió que terminen este tipo de campañas negras, que quieren hacer de la política un "cochinero".

... ¿A poco creen que se terminará?, si apenas están entrando en calor y todavía faltan 11 días para la elección, así que cuidense, el fin de semana y los próximos días previos al 8 de marzo "arreciarán" los golpes.

MARTÍNEZ MORA, QUE TAMBIÉN JUEGA SUCIO

Ante el ex rompimiento de la alianza entre Bernardo Guzmán Cervantes y Raúl Alejandro Padilla Orozco y que antier por la noche dijeron que siempre sí hay alianza y que se hará una encuesta externa para determinar el que encabece la planilla a presidente municipal de Zapopan, el que aprovechó el tiempo fue el otro precandidato apoyado por el grupo "emilista" Guillermo Martínez Mora, que decían que calladito se veía mejor y que estaba subiendo sus bonos entre los panistas.

Lo cierto, acusó el diputado local Bernardo Guzmán, es que "Memo" Martínez Mora, comenzó a pedir que en las encuestas votaran por Raúl Alejandro porque era el más débil en las encuestas y sacar de la jugada a Guzmán, que insiste en que está mejor posicionado y que ganará la contienda.

A Guzmán le ofrecieron la diputación federal por la vía plurinominal, delegaciones, la mitad del Gobierno municipal en caso de ganar RAPO, dos regidurías más aparte de las seis que puso en la planilla, pero no aceptó, porque afirma que ganará, de perder, el Grupo Zapopan que encabeza Juan Sánchez Aldana, no perdería sólo la candidatura, sino su posición en el municipio y sobre todo el "control" en la comuna zapopana... aquí también se la juega Sánchez Aldana.

EN TLAQUEPAQUE NO CANTAN MAL

En tlaquepaque los panistas también se están dando, Yanho Razón Viramontes apoyado por el grupo "paquista", contra Felipe Reyes, patrocinado por el grupo "emilista", el primero con la estructura del comité y del ayuntamiento y el segundo con el apoyo de gente del Gobierno estatal, de la Procuraduría de Justicia del Estado.

(correo electrónico:
rbareno@eloccidental.com.mx/
rosariobareno1962@yahoo.com.mx).